

| | | | |
|--|---|---------------------|-------------|
| <p><i>República de Colombia</i></p>  <p><i>Gobernación de Santander</i></p> | <p>PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER</p> | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 1 de 86 |

República de Colombia



Gobernación de Santander

PLAN ESTADÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 2 de 86 |

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Gobernador de Santander

César Augusto García Durán
Secretario de Planeación

Anny Johana Baez Ardila
Directora de Desarrollo Regional y Territorial

Edwin Fernando Mendoza Beltrán
Coordinador del Grupo de Planificación e Información Territorial

Equipo Planificación Estadística:

Jenny Carolina Betancur Marín – Líder
Bernardo Galvis Peña
Asmed Alfonso Santoyo Acevedo
David Arciniegas Mutis
Hugo Galvis Pinzón

Profesionales de apoyo:
Angélica Fernanda Rincón Pérez
Yaneth Liliana Barajas Rincón
Faner Miguel Moscote
Katherine Velasco Martínez
Diana Carolina Fernández Zúñiga

Cooperante Internacional Países Bajos
Proyecto Inspiragua. Watershap de Dommel –
Autoridad regional del Agua de Dommel
Julia Sipkema, Louisa Remesal, Rachid
Abraimi, Ellen Bollen-Weide

Practicantes universitarios:
Paula Andrea Castellanos Mogollón
Daniel Sebastián Jaimes Mantilla
Gabriela Jimenez Ovalle
Andrea Valentina Lopez Prada
Camilo Andres Prada Ribero
María Alejandra Taboada
Diego Paba García

Abogada:
Johanna Margarita Calderón Vega

Diseño y diagramación:
Edgar Andrés Alarcón Pinilla

Comunicaciones Internas:
Ronald Mauricio Gamboa Bohorquez

Agradecimiento al equipo especializado del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE: Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN, por su acompañamiento, en el marco del Programa de Fortalecimiento Estadístico Territorial.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 3 de 86 |

Equipo transversal

Miguel Guillermo Sarmiento Sarmiento
Cristhian Orlando Becerra Hernandez
Secretaría de Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones

Mery Luz Hernández López
Wilson Hernandez Santoyo
Secretaría de Cultura y Turismo

Félix Eduardo Ramírez Restrepo
Jorge Enrique Jaimes Barajas
Jonatan Medina
Secretaría de Hacienda

Maria Fernanda Artavia Pardo
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género
Carolina Romero Mantilla
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de
Santander. – OMEGS.

Aida Margarita Hernández Angulo
Darío Bautista Cabanillas
Secretaría Privada

Elga Johana Corredor Solano
Rosana Rivera Mendoza
Oficina de Control Interno

Andrés Fernando Balcázar Castaño
Monica Liliana Barbosa Martínez
Secretaría Administrativa

Freddy René Orduz Avendaño
Josué Vladimir Prada Osorio
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Zoraida Ortiz Gómez
Mercedes Camargo Velandia
Secretaría Ambiental

Raúl Julián Serrano Meneses
Julia del Carmen Hernández Ortiz
Secretaría de Competitividad y Productividad

Carmen Lucía Agredo Acevedo
Lida Patricia Jaimes Martinez
Secretaría de Desarrollo Social

Bernardo Patiño Mansilla
Luz Marina Casas Arias
Fabian Estévez
Secretaría de Educación

Jaime René Rodríguez Cancino
Carlos Mauricio Herrera Vargas
Yolanda Castellanos
Secretaría de Infraestructura

Álex Samuel Peralta Saavedra
Omar Durán
Secretaría de Vivienda y Hábitat sustentable

John Jaime Ruiz Macías
Elizabeth Jerez Villamizar
Secretaría de Interior

Javier Alonso Villamizar Suárez
Elkin Rivera
Diego Augusto Sanchez Baez
Secretaría de Salud

Fabián Andrés Vargas Porras
Fabio Andres Correa Luna
Fanny Stella Leon Santamaria
Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres

Kelly Paola Restrepo
Ramiro Andres Pabon Martinez
Instituto Departamental de Recreación y Deportes de
Santander

Laura Lida Sánchez Martínez
Lizeth Katherine Duarte Castellanos
Prensa y Comunicaciones

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 4 de 86 |

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN | 8 |
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| 1. MARCO DE REFERENCIA | 10 |
| 1.1 Marco Conceptual..... | 12 |
| 1.1.1 Ecosistema de datos SEN para Colombia | 12 |
| 1.1.2 Niveles de capacidad estadística | 13 |
| 1.1.3 Conceptos técnicos..... | 14 |
| 1.1.4 Clasificación temática utilizada para la formulación del PES | 15 |
| 2. ECOSISTEMA DE DATOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y ALCANCE DEL PES | 16 |
| 2.1 Ecosistema de datos departamento de Santander | 16 |
| 2.1.1 Subsistema municipal. | 16 |
| 2.1.2 Subsistema Departamental | 17 |
| 2.1.3 Subsistema de otras entidades territoriales..... | 22 |
| 2.1.4 Sistema Nacional | 24 |
| 2.1.5 Usuarios..... | 24 |
| 2.2 Alcance Plan Estadístico..... | 25 |
| 2.2.1 Alcance temático..... | 25 |
| 3. DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | 26 |
| 3.1 Identificación de la demanda y la oferta de información estadística | 26 |
| 3.1.1 Demanda de información estadística | 26 |
| 3.1.2 Oferta de información estadística disponible para el Departamento de Santander ... | 31 |
| 3.2 Consolidación de las demandas de información | 45 |
| 3.3 Consolidación de la Línea Base de indicadores – LBI..... | 48 |
| 3.4 Análisis del estado de la actividad estadística por niveles de capacidades | 49 |
| 3.4.1 Análisis de los resultados de la política de Gestión de Información Estadística | 49 |
| 3.4.2 Resultados del Índice de Capacidad Estadística Territorial | 53 |
| 3.4.3 Análisis de lo reportado por los usuarios de información estadística en el formulario de “Satisfacción de usuarios de información estadística”..... | 66 |
| 3.5 Puntos claves identificados en cada uno de los instrumentos y análisis de la caracterización de información | 69 |
| 3.5.1 A nivel organización..... | 70 |

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 5 de 86 |

| | |
|---|-----------|
| 3.5.2 A nivel Sistema | 71 |
| 3.6 Identificación de la problemática central | 71 |
| 4. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA | 73 |
| 4.1 Objetivo general | 73 |
| 4.1.1 Objetivos específicos | 73 |
| 4.1.2 Estrategias | 74 |
| Referencias bibliográficas: | 83 |
| ANEXOS | 86 |

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

| | |
|--|-----------|
| <i>Ilustración 1. Ecosistema de Datos para Colombia</i> | <i>12</i> |
| <i>Ilustración 3. Clasificación temática PEN 2017-2022</i> | <i>15</i> |
| <i>Ilustración 4 Ecosistema de datos del departamento de Santander</i> | <i>24</i> |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|-----------|
| <i>Tabla 1. Actores del subsistema municipal del departamento de Santander.....</i> | <i>16</i> |
| <i>Tabla 2. Actores de la Gobernación del Departamento de Santander – Subsistema departamental.....</i> | <i>18</i> |
| <i>Tabla 3. Actores de la academia en el Departamento de Santander- Subsistema Departamental</i> | <i>19</i> |
| <i>Tabla 4. Actores de Entidades del Sector Privado en Santander – Subsistema departamental.....</i> | <i>21</i> |
| <i>Tabla 5. Actores de Organismos de control en Santander- Subsistema Departamental.....</i> | <i>22</i> |
| <i>Tabla 6. Actores de otras entidades territoriales en Santander – Subsistema Departamental</i> | <i>23</i> |
| <i>Tabla 7. Indicadores dispuestos en más de una batería</i> | <i>29</i> |
| <i>Tabla 8. Operación estadística realizada en el departamento.....</i> | <i>35</i> |
| <i>Tabla 9. Registros y operaciones estadística producidas por entidades de orden nacional.....</i> | <i>37</i> |
| <i>Tabla 10. Registros administrativos del nivel territorial por entidad responsable.....</i> | <i>42</i> |
| <i>Tabla 11. Metas por acción de la estrategia N° 1.....</i> | <i>75</i> |

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 6 de 86 |

| | |
|--|----|
| Tabla 12. Metas por acción de la estrategia N° 2..... | 76 |
| Tabla 13. Metas por acción de la estrategia N° 3..... | 78 |
| Tabla 14. Metas por acción de la estrategia N° 4..... | 80 |
| Tabla 15 Responsables y tiempo estipulado para ejecutar las estrategias | 80 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico 1. Demandas identificadas de acuerdo con el origen del requerimiento | 28 |
| Gráfico 2. Demandas identificadas de acuerdo con su clasificación temática y tema principal SEN..... | 30 |
| Gráfico 3. Indicadores disponibles según el sistema que lo produce. | 32 |
| Gráfico 4. Oferta identificada de la entidad territorial según su clasificación temática (Clasificación SEN)..... | 32 |
| Gráfico 5. Operaciones estadísticas de nivel nacional por clasificación temática PEN..... | 34 |
| Gráfico 6. Registros administrativos del nivel nacional por clasificación temática PEN..... | 37 |
| Gráfico 7. Clasificación temática y tema de los RR. AA identificados en la Gobernación de Santander..... | 44 |
| Gráfico 8. Principales Resultados Formulario de Caracterización de RR. AA en la Gobernación de Santander..... | 45 |
| Gráfico 9. Demanda insatisfecha según clasificación SEN | 46 |
| Gráfico 10. Clasificación demanda insatisfecha..... | 47 |
| Gráfico 11. Análisis de requerimientos de información | 47 |
| Gráfico 12. Viabilidad técnica de los requerimientos de indicadores insatisfechos..... | 48 |
| Gráfico 13. Indicadores de la LBI por Tema SEN..... | 49 |
| Gráfico 14. Resultados de la Política de Gestión de la Información Estadística, 2019 – 2022 | 51 |
| Gráfico 15. Resultados por mecanismo de la Política de Gestión de la Información Estadística, 2022 | 52 |
| Gráfico 16. Resultados ICET Santander 2020 vs 2021 | 54 |
| Gráfico 17. Resultados ICET Santander 2021 vs Promedio Resultados 32 Departamentos | 55 |
| Gráfico 18. Marco institucional..... | 56 |
| Gráfico 19. Gestión del conocimiento | 57 |

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 7 de 86 |

Gráfico 20. Recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos 59

Gráfico 21. Uso de herramientas de gestión y procesamiento de datos..... 60

Gráfico 22. Formulación de indicadores..... 61

Gráfico 23. Aprovechamiento de registros administrativos..... 62

Gráfico 24. Operaciones estadísticas..... 63

Gráfico 25. Accesibilidad..... 64

Gráfico 26. Uso de la información estadística 65

Gráfico 27. Disponibilidad 66

Gráfico 28. Nivel de satisfacción frente a la facilidad para ubicar o consultar la información difundida 67

Gráfico 29. Relevancia de la información para el desempeño de las funciones de las entidades según encuestados 68

| | | | |
|--|---|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | <p>PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER</p> | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 8 de 86 |

PRESENTACIÓN

La información estadística es relevante para la formulación de políticas públicas, dado que permite identificar problemáticas de tipo social, económico y ambiental existentes en el territorio. Recientemente, el gobierno nacional ha promulgado normativas en materia estadística, a través del Decreto 454 de 2020 y la Ley 2335 de 2023 reglamentando así, la organización de la actividad estadística en el país.

A nivel global, estamos en un proceso de transformación en dónde el logro de los objetivos de desarrollo sostenible – ODS, establecidos en la Agenda 2030, requiere una gobernanza inteligente, corporativa, tecnológica e informacional. En Colombia, a través del CONPES 3918 se establecieron metas y estrategias para el cumplimiento de esta agenda, donde el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, lidera y promueve la medición de los indicadores asociados a las metas priorizadas.

El gobierno “Santander siempre contigo y para el mundo”, en cumplimiento a su misión y en concordancia a la labor de los municipios, lidera procesos de cambio, aporta rutas de progreso, genera articulaciones que benefician la interacción y conecta a todos los actores en aras de cumplir los requerimientos nacionales, optimizar el ejercicio de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental y entregar resultados respaldados en datos en el marco de la rendición de cuentas, con este propósito presenta este plan estadístico territorial.

Son amplios los desafíos que se generan, por lo cual, el Plan Estadístico de Santander – PES será un instrumento para el direccionamiento estratégico, que conlleve a robustecer la información estadística y permita definir objetivos, metas y acciones para la formulación de políticas públicas y otros planes. Además, es una herramienta que presenta el resultado de la caracterización de la oferta de información estadística disponible para Santander como indicadores, registros y operaciones estadísticas.

Este plan es un acto de responsabilidad para las futuras generaciones, dado que una innovación administrativa, modifica esquemas habituales de la administración pública para hacer de la planificación una herramienta eficaz en la cimentación de nuevos modelos ajustados a las exigencias presentes y futuras, dinamiza la administración pública entre entidades públicas y privadas basadas en factores de productividad y competitividad y finalmente, hace de Santander un territorio moderno y organizado con una hoja de ruta para lograr la gobernanza de su información estadística.

El agradecimiento a los integrantes de la Secretaría de Planeación del Departamento y a todas las personas y entidades públicas y privadas que han participado en los eventos de identificación de la información y socialización de resultados preliminares efectuados para dar forma a los lineamientos del plan estadístico.

CÉSAR AUGUSTO GARCÍA DURÁN

Secretario de Planeación del Departamento de Santander

| | | | |
|--|---|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | <p>PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER</p> | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 9 de 86 |

INTRODUCCIÓN

La planificación estadística es un proceso técnico, dinámico y permanente que se desarrolla continuamente entre las entidades del Sistema Estadístico Nacional – SEN, los usuarios de información y otros actores relevantes. La planificación estadística, es un instrumento de navegación para articular el ecosistema de datos, permitiendo establecer prioridades, organizar y coordinar la producción y el uso de la información estadística. Su objetivo principal es facilitar la toma de decisiones basadas en evidencias verificables y oportunas.

La Ley 2335 de 2023 expide disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país que se aplican tanto a operaciones estadísticas como a registros administrativos y datos recolectados para fines estadísticos por parte de los actores del SEN. Dentro del marco de la planificación y articulación estadística en Colombia, la autoridad estadística del SEN, el DANE, ha dispuesto el Programa de Fortalecimiento Estadístico Territorial y lineamientos como la Metodología para el Desarrollo de Planes Estadísticos, entre otros. Además de contar con un Plan Estadístico Nacional actualizado, a la fecha varios departamentos y municipios ya cuentan con un plan estadístico¹. En esta ocasión, el Departamento de Santander, en concordancia con la Política de Gestión de la Información Estadística, ha emprendido la formulación de su plan estadístico, con el apoyo técnico del DANE.

El Plan Estadístico de Santander – PES, se concibe como una herramienta técnica que permitirá identificar y organizar la información estadística a nivel institucional, además de coordinar la actividad estadística en el departamento. Su propósito es mejorar la calidad estadística, aprovechar el potencial de los registros administrativos y promover la articulación de los actores como parte del SEN. En el contexto específico del departamento de Santander, el PES, al brindar una estructura organizada para la producción, gestión y utilización de estadísticas, se convierte en una herramienta estratégica para cumplir con los requisitos de la Política de Gestión de la Información Estadística y mejorar la calidad de la gestión pública en el departamento.

La estructura del plan se divide en cuatro partes, un marco de referencia que incluye los antecedentes, referencias normativas y teóricas. En el segundo capítulo, se aborda la descripción del ecosistema de datos del departamento de Santander, un tercer capítulo con el diagnóstico de la gestión estadística, identificación de demanda y oferta, se consolida la línea base de indicadores y un análisis de los resultados para la política en el Índice de Desempeño Institucional y de los resultados del Índice de Capacidad Estadística Territorial, adicional se incluye un análisis de resultados de lo manifestado por usuarios de la información estadística en el departamento y se formula una estrategia de acción.

¹ Cundinamarca, Antioquia, Arauca, Casanare, Cesar, La Guajira, asimismo municipios como Zipaquirá, Mosquera, Santiago de Cali, Sogamoso, Área metropolitana y municipios del Valle de Aburrá han realizado su plan, también se encuentran como parte del SEN planes institucionales y planes sectoriales.

| | | | |
|--|---|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | <p>PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER</p> | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 10 de 86 |

1. MARCO DE REFERENCIA.

Los datos son la base de la toma de decisiones y son la materia prima para la rendición de cuentas. Sin datos de alta calidad que provean información correcta sobre aspectos estratégicos en tiempo oportuno; diseñar, monitorear y evaluar efectivamente las políticas y planes de desarrollo se convierte en una tarea imposible (UN, 2014). En el actual mundo interconectado y abierto, los datos se han convertido en un instrumento de gobernanza, donde la información puede alterar las relaciones de poder, afectar la distribución de recursos, reorganizar las prioridades, crear incentivos para un mejor desempeño y producir narrativas que enmarcan el discurso sobre el desarrollo y dan origen a ideas y formas de comunicar (Fisher y Fukuda, 2019). Las estadísticas facilitan el estudio de estos datos mediante métodos de tipo cuantitativos y cualitativos; útiles para la toma de decisiones relacionadas con la planificación en aspectos sociales, económicos y políticos en todas sus transversalidades (Nuñez del Prado, 1996).

Gracias a las nuevas tecnologías, el volumen, nivel de detalle y rapidez con que los datos se disponen en la sociedad no tienen precedente. Los gobiernos, compañías, investigadores y ciudadanos están fermentando la experimentación, la innovación y adaptación al mundo de los datos (Jetzek et al, 2014). La producción exponencial de datos, que ha permitido la revolución de las tecnologías de la comunicación, y la tendencia social hacia los datos abiertos han cambiado radicalmente la economía y la sociedad. Se podría afirmar que actualmente como ciudadanos, los medios de comunicación nos han acostumbrado a buscar los datos que soportan cualquier noticia, y esto está ligado a la credibilidad que les entregamos.

Los gobiernos son partícipes de esta evolución, en la década de los noventa, apareció un enfoque denominado “inteligencia Territorial”, entendiéndose el significado de territorio “como el espacio manejado, adaptado a las necesidades de un grupo de personas que lo ocupa y lo convierte de acuerdo a sus necesidades, en un frecuente proceso de territorialización (Peñarrubia, 2018)” la gobernanza inteligente, se entiende como el uso de los datos que produce la administración pública en el desarrollo de sus actividades y en sus relaciones con la ciudadanía para presentar soluciones pertinentes e innovadoras que generan valor social y económico.

“El paradigma de la gobernanza inteligente persigue explicar este nuevo escenario identificando y definiendo los nuevos instrumentos de actuación de las administraciones públicas y los nuevos canales de relación con la ciudadanía y las empresas basados en un uso intensivo de los datos y una mayor colaboración. Ello a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener mejores resultados y mayor apertura y rendición de cuentas. Todo esto incide en cómo se gestionan los datos y exige la introducción de cambios en la gestión de la información” (Cerrillo, 2018).

| | | | |
|--|---|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | <p>PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER</p> | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 11 de 86 |

Así las cosas, la gobernanza de datos representa una organización para coleccionar datos y producir análisis en un ecosistema o estructura social entre actores que establecen sistemas de gestión del conocimiento. Significa planear cuidadosamente, invertir en experticia técnica, sistemas robustos y tecnologías. Significa abrir los datos al público, construir confianza en ellos y expandir las capacidades del público para utilizarlos, y así convertir sus necesidades en el corazón de los procesos.

En un país tan diverso como lo es Colombia, las estadísticas se convierten en la brújula que guía la toma de decisiones en todos los niveles de gobierno para mejorar la efectividad de su gestión y la planeación sostenida con evidencias (Hernández y García, 2021). En este contexto, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, desempeña un papel crucial como ente rector del Sistema Estadístico Nacional. La reglamentación nacional para la organización de la actividad estadística, las disposiciones aplicables a la actividad estadística y en materia de censos, la reserva estadística, la calidad de las estadísticas oficiales, la difusión y publicidad de estas, la cooperación internacional, las faltas relacionadas con la actividad estadística y su régimen sancionatorio se exponen en la ley 2335 de octubre 03 de 2023, por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales del país. Cabe mencionar que, ya desde 2005, a través del proyecto de Planes Estratégicos Nacionales para el Desarrollo Estadístico"- PENDES, Colombia ha recibido apoyo internacional, incluyendo respaldo de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Banco Mundial y el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el siglo XXI, para la creación de un Plan Estadístico Nacional que se basa en evidencia, transparencia y seguimiento de políticas.

Adicional a esta colaboración, el PEN toma en cuenta las recomendaciones de PARIS21, en donde se mantiene que una de las bases esenciales para la elaboración de planes estadísticos consiste en la definición del ecosistema de datos. Esto conlleva a examinar la planificación estadística desde una perspectiva holística y sistémica, tomando en consideración la interacción y funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional, el sistema estadístico subnacional, los usuarios y los generadores de información estadística, así como los encargados de los registros administrativos, que operan dentro del contexto institucional con el objetivo de mejorar la producción y el acceso a la información. Para esto, se establecen los canales de información, de manera que se logre obtener un conocimiento detallado de las fortalezas y debilidades de la actividad estadística en las distintas entidades, a través de la investigación con los participantes que conforman el SEN.

El departamento de Santander ha reconocido la importancia de la información estadística, en consonancia con el Decreto 1083 de 2015, documento de política que dicta lineamiento a las entidades de orden nacional y territorial para la planeación y la gestión institucional que se compone de diecinueve políticas.

| | | | |
|--|---|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | <p>PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER</p> | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 12 de 86 |

En 2020 por medio del Decreto 454 se incorpora a MIPG, la Política de Gestión de la Información Estadística en la dimensión Información y comunicación, la política fue formulada por el DANE. La política «busca que las entidades generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el líder de la política» y se encuentra organizada en siete dimensiones: Talento humano, Direccionamiento estratégico y planeación, Gestión por valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicaciones, Gestión del conocimiento y Control Interno.

El modelo MIPG es evaluado anualmente a través del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión- FURAG para cada institución pública y se refleja en el Índice de Desempeño Institucional. En esta evaluación a partir del 2023, se tienen en cuenta la gestión y los resultados realizados por la institución en materia estadística. Con el objetivo de mejorar su desempeño institucional, la Gobernación de Santander se propuso, a través de su Plan de Desarrollo Departamental adoptado mediante la ordenanza N° 013 de 2020, la implementación de dos mecanismos de gestión de la información estadística, la planeación estadística y el fortalecimiento de los registros administrativos. Para lograr este objetivo, se ha contado con la "Metodología para la formulación de Planes Estadísticos", cursos en línea y un programa de fortalecimiento estadístico territorial. Estos recursos han sido proporcionados por el DANE. A través de esta propuesta de Plan Estadístico Territorial y con el acompañamiento del DANE, el departamento podrá alinear las actividades estadísticas en coherencia con las estrategias nacionales en la materia, establecidas en el Plan Estadístico Nacional- PEN.

1.1 Marco Conceptual

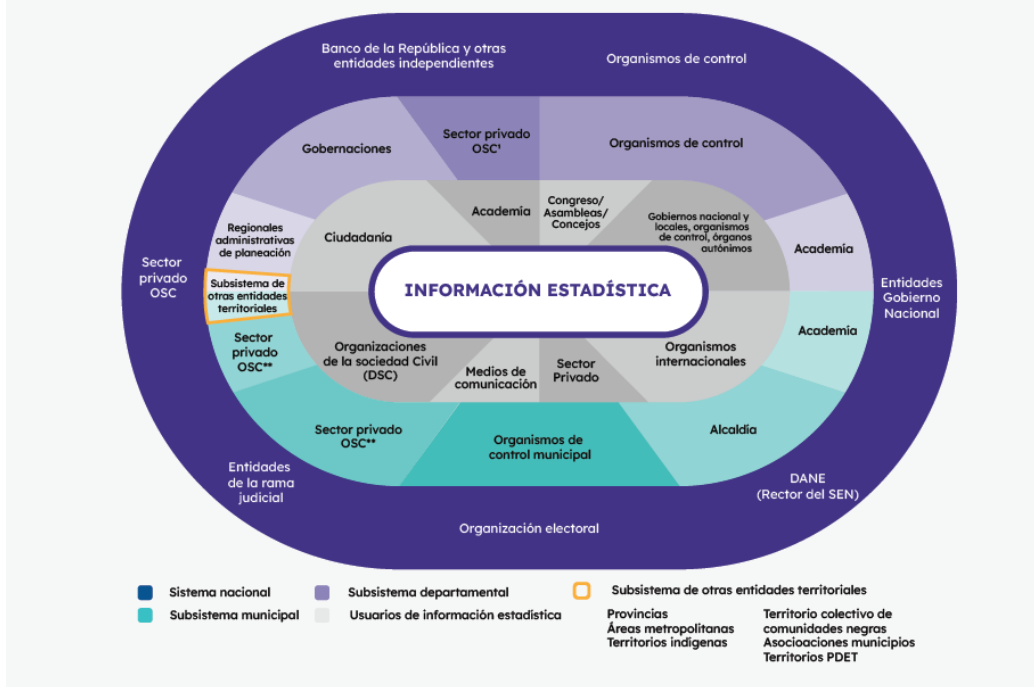
Este capítulo relaciona los conceptos clave para la formulación de un Plan Estadístico Territorial.

1.1.1 Ecosistema de datos SEN para Colombia

El DANE tomando como referencia el foro interregional PARIS21 de 2019, define el ecosistema de datos como el “conjunto de actores, productores y usuarios, que interactúan en torno a los datos, en un contexto institucional y de política. Este ecosistema está conformado por subsistemas de actores que se agrupan en torno a la producción de información y otros que como usuarios presentan demandas, pero también deben asumir un rol activo en la producción de datos” (DANE, 2020).

Ilustración 1. Ecosistema de Datos para Colombia

| | | | |
|--|--|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | <h2>PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER</h2> | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 13 de 86 |



Fuente: DANE – DIRPEN. (2023). A partir de PARIS 21 2019

1.1.2 Niveles de capacidad estadística

La capacidad estadística se entiende como la cantidad de conocimientos, habilidades, recursos y entorno institucional con los que cuentan los ecosistemas de datos de un territorio para producir y utilizar información estadística estratégica para el desarrollo integral (DANE, 2023).

Esta capacidad estadística se desarrolla por nivel sistema, organización e individuo, entendidos como:

- Nivel sistema: Genera información estadística a través de la identificación de necesidades, actores internos y externos, como la participación de las partes interesadas que generan los usuarios y proveedores de información con impacto a las políticas públicas de ámbito nacional, departamental o municipal.
- Nivel organización: Se realiza la producción, acceso y uso de la información como proceso del direccionamiento estratégico en las organizaciones.
- Nivel individual: Empoderamiento del recurso humano para el aprovechamiento de la información estadística.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 14 de 86 |

1.1.3 Conceptos técnicos

- Plan Estadístico: se concibe como una herramienta de trabajo para las entidades del Estado, siendo una hoja de ruta que define el camino a seguir para el desarrollo y el fortalecimiento de la actividad estadística del país, el territorio o dentro de una entidad. De igual forma, los planes estadísticos territoriales e institucionales permiten alinear las actividades de las entidades del SEN en coherencia con las estrategias nacionales en materia estadística, y fijadas en el PEN vigente (DANE, 2018).
- Línea base de indicadores (LBI): Se define como un conjunto de indicadores estratégicos que son cuidadosamente elegidos y evaluados de manera sistemática. Estos indicadores se utilizan para monitorear, evaluar y rendir cuentas sobre políticas públicas, planes, programas y proyectos. Su propósito es permitir la comparación de los progresos y los logros alcanzados en relación con un año o un período de referencia específico. (DANE 2018).
- Información estadística: “conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.” (Función Pública, 2019)
- Indicador: “Expresión cuantitativa observable y verificable, que permite describir características, comportamiento o fenómenos de la realidad, a través de la medición de una variable o relación entre variables.” (DANE, s.f. y DNP s.f.).
- Indicadores de resultado: “son aquellos que cuantifican los efectos relacionados con la intervención pública; dichos efectos pueden ser incididos por factores externos y no necesariamente se producen directamente por la intervención pública.” (DANE, s.f. y DNP, s.f.)
- Indicadores de producto: “Los indicadores de producto miden los bienes y servicios que son generados y entregados, cumpliendo los estándares de calidad definidos, como consecuencia de la transformación de los insumos a través de un proceso de producción.” (Guía para la construcción y análisis de indicadores, 2018)
- Indicadores de gestión: “este tipo de indicadores también son denominados indicadores internos, y su función principal es medir el primer eslabón de la cadena lógica de intervención, es decir, la relación entre los insumos y los procesos. Aunque este tipo de indicadores se usan cuando se da comienzo al cronograma, se conciben en la etapa de planeación, cuando para cada situación planteada se programan tareas, actividades y recursos físicos, financieros, así como talento humano. Dentro de este tipo de indicadores se tienen en cuenta los indicadores administrativos y operativos, es decir, aquellos que miden el nivel o cantidad de elementos requeridos para la obtención del producto, servicio o resultado.” (DANE, s.f.)
- Operación estadística: Conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección/acopio,

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 15 de 86 |

procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o territorial (DANE,2020).

- Registro administrativo: “conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases de datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal, números de identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN.” (Función Pública, 2019)
- Demanda de información: “Comprende la necesidad de información que requiere un usuario a cerca de datos, hechos o resultados estadísticos y la documentación que los soporta para la adecuada toma de decisiones en el cumplimiento de objetivos y compromisos.” (DANE, 2021)²

1.1.4 Clasificación temática utilizada para la formulación del PES

Adhiriéndose a los procesos de estandarización de la información estadística, se adopta la clasificación temática establecida en el Plan Estadístico Nacional (PEN) 2017 – 2020, conformado por tres áreas temáticas: Económica, Sociodemográfica y Ambiental, que se subdividen en treinta temas principales³. (Ver ilustración 3)

Ilustración 2. Clasificación temática PEN 2017-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de DANE, 2023

² Revisar https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos_catalogo

³ El detalle de las áreas temáticas y temas principales se encuentran en el anexo 7

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 16 de 86 |

2. ECOSISTEMA DE DATOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y ALCANCE DEL PES

2.1 Ecosistema de datos departamento de Santander

Para la identificación del ecosistema de datos del departamento, primero se realizó un sondeo interno con los funcionarios de la Gobernación en los que se indagó sobre el papel de productor o usuario de estos, también se contactaron a las entidades departamentales con el mismo fin de identificar su rol. Se revisó la estructura del estado colombiano, considerando todas las entidades del orden nacional y su rol de productor o usuario.

Se consolidó el directorio de las universidades con sus grupos de investigación, las cuales se relacionan en el apartado subsistema departamental en la academia. Se consolidó el listado de consejos y comités del departamento, con su respectivo decreto, ordenanza o resolución que lo creó, en el caso de asociaciones, federaciones, gremios y medios de comunicación se utilizan los directorios existentes en la gobernación. El detalle de los actores se encuentra en el anexo 7 Caracterización de los Actores Ecosistema de Datos.

2.1.1 Subsistema municipal.

En la tabla 1 se muestran los actores, productores o usuarios de nivel municipal. El Departamento cuenta con: Alcaldías, Concejos, Personerías, Juntas de Acción Comunal - JAC y comisarías de familia para los ochenta y siete municipios, adicionalmente se identificó el Observatorio económico del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU.

Tabla 1. Actores del subsistema municipal del departamento de Santander

| Nombre de la entidad | Característica de la entidad | Rol |
|--|------------------------------|-------------------|
| Concejos de los 86 municipios y un distrito especial | Pública | Usuario |
| Personerías de los 86 municipios y un distrito especial | Pública | Usuario |
| Observatorio económico – IMEBU | Pública | Productor/Usuario |
| Observatorio metropolitano | Pública | Productor/Usuario |
| Comisarías de Familia de 86 municipios y un | Pública | Usuario |

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 17 de 86 |

| Nombre de la entidad | Característica de la entidad | Rol |
|---|------------------------------|---------|
| distrito especial | | |
| Juntas de Acción Comunal de 86 municipios y un distrito especial | Privada | Usuario |

Fuente: Departamento Nacional de Planeación y Gobernación de Santander, 2023

2.1.2 Subsistema Departamental

- **Gobernación del Departamento de Santander**

Como actores del ecosistema de datos se encuentra la Gobernación del Departamento de Santander y sus dependencias, las cuales, en el cumplimiento de sus funciones, compilan, producen y hacen uso de información que permite hacer seguimiento a las políticas, programas, planes y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental.

Se destaca al Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander - OMEGS creado mediante decreto 489 de 2019⁴, considerado “una estrategia interinstitucional e interdisciplinar para la gestión, recopilación, sistematización, análisis y publicación de toda aquella información encaminada a comprender las brechas de género existentes en el departamento. Igualmente, a partir de los indicadores establecidos para cada eje temático de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género de Santander el OMEGS, da seguimiento al nivel de implementación de Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades – PIO 2020 – 2029, generando conocimiento estratégico para la toma de decisiones informadas frente a la realidad de las mujeres y la equidad de género del territorio Santandereano” (OMEGS, 2023).

El OMEGS cuenta con el apoyo de dos grupos de Investigación G-PAD⁵ y EMAR⁶ de la Universidad Industrial de Santander - UIS, el DANE y Organizaciones sociales de mujeres. Las principales fuentes de información del Observatorio se obtienen de “consultas directas mediante cuestionarios a diferentes entidades territoriales tanto públicas como privadas (Ej.: Instituciones educativas, EPS, Profamilia, InderSantander, Ministerios, entre otras)” (OMEGS. 2023).

⁴ Modificado por el decreto 624 de 2020

⁵ Grupo de Investigación en Población, Ambiente y Desarrollo

⁶ Grupo de Investigación en Economía Aplicada y Regulación

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 18 de 86 |

Tabla 2. Actores de la Gobernación del Departamento de Santander – Subsistema departamental

| Dependencia | Característica de la entidad | Rol |
|--|------------------------------|---------------------|
| Despacho del Gobernador | Pública | Usuario |
| Secretaría Privada | Pública | Usuario |
| Secretaría del Interior | Pública | Usuario |
| Oficina De Control Interno Disciplinario | Pública | Usuario |
| Secretaría de Planeación | Pública | Usuario |
| Secretaría de Hacienda | Pública | Productor - Usuario |
| Secretaría Administrativa | Pública | Productor - Usuario |
| Secretaría de Desarrollo Social | Pública | Usuario |
| Secretaría de Salud | Pública | Productor - Usuario |
| Secretaría de Educación | Pública | Productor - Usuario |
| Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural | Pública | Usuario |
| Secretaría de Infraestructura | Pública | Productor - Usuario |
| Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones SETIC | Pública | Usuario |
| Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable. | Pública | Usuario |
| Secretaría de Cultura y Turismo | Pública | Productor - Usuario |
| Secretaría de la Mujer y Equidad de Género | Pública | Usuario |
| Secretaría Ambiental | Pública | Usuario |
| Secretaría de Competitividad y Productividad | Pública | Usuario |
| Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres | Pública | Usuario |
| Oficina de Atención al Ciudadano | Pública | Usuarios |
| Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander | Pública | Productor - Usuario |

Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 19 de 86 |

- **Academia**

En el departamento de Santander se identificaron 23 instituciones de educación superior que cuentan con grupos de investigación y observatorios que hacen seguimiento y análisis a temáticas económicas, sociodemográficas y ambientales, produciendo así una amplia oferta académica e investigativa.

Tabla 3. Actores de la academia en el Departamento de Santander- Subsistema Departamental

| Nombre de la Institución | Característica de la entidad | Rol |
|---|------------------------------|---------------------|
| Universidad Industrial de Santander y sus sedes Regionales | Pública | Productor - Usuario |
| Universidad Santo Tomás | Privada | Productor - Usuario |
| Universidad Pontificia Bolivariana | Privada | Productor - Usuario |
| Universidad Libre | Privada | Productor - Usuario |
| Universidad Cooperativa de Colombia | Privada | Productor - Usuario |
| Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB | Privada | Productor - Usuario |
| Instituto Universitario de la Paz | Pública | Productor - Usuario |
| Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL | Privada | Productor - Usuario |
| Universidad de Santander - UDES | Privada | Productor - Usuario |
| Universidad de Investigación y Desarrollo - UDI | Privada | Productor - Usuario |
| Unidades Tecnológicas de Santander - UTS | Pública | Productor - Usuario |
| Tecnológica FITEC | Privada | Productor - Usuario |
| Corporación Educativa - ITAE | Privada | Productor - Usuario |
| Corporación Interamericana de Educación Superior - CORPOCIDES | Privada | Productor - Usuario |
| Corporación Escuela Tecnológica del Oriente | Privada | Productor - Usuario |
| Universidad Manuela Beltrán - UMB | Privada | Productor - Usuario |
| Fundación Universitaria COMFENALCO Santander | Privada | Productor - Usuario |

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 20 de 86 |

| Nombre de la Institución | Característica de la entidad | Rol |
|--|------------------------------|---------------------|
| Fundación Universitaria de la Fundación Cardiovascular FCV | Privada | Productor - Usuario |
| Unidad Tecnológica del Magdalena Medio - UTEM | Privada | Productor - Usuario |
| Universitaria del Chicamocha | Privada | Productor - Usuario |
| Sena Regional Santander | Pública | Productor - Usuario |
| Escuela Superior de Administración Pública | Pública | Productor - Usuario |
| Corporación Universitaria de Ciencia y desarrollo - UNICIENCIA | Privada | Productor - Usuario |

Fuente: *Estadísticas Generales de Educación Superior - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, 2022*

- **Sector Privado**

Entre las principales organizaciones del sector privado se encuentran las asociaciones, agremiaciones y federaciones de los diferentes renglones económicos del departamento como lo son el sector cafetero, panelero, avicultor, ganadero, comités existentes y organizaciones del sector hotelero, comercial e industrial.

Existen programas privados como Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos (BMCV), que realiza anualmente seguimiento y análisis a la calidad de vida de los habitantes del Área Metropolitana⁷, a través de indicadores objetivos y de percepción ciudadana, entre otros análisis.

Se aprecian como productores de información la Cámara de Comercio de Bucaramanga, que compila información sobre el pulso empresarial en el departamento, y la Federación Nacional de Avicultores – FENAVI, que recolecta información del sector avícola. Los demás actores del sector privado tienen el rol de usuarios de información.

⁷ Por primera vez para Santander en 2023

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 21 de 86 |

Tabla 4. Actores de Entidades del Sector Privado en Santander – Subsistema departamental

| Nombre de la entidad | Característica | Rol |
|---|----------------|---------------------|
| Bucaramangacomovamos | Privada | Productor - Usuario |
| Cámara de Comercio de Bucaramanga | Privada | Productor - Usuario |
| Fundación de Acción Santandereana - PROSANTANDER | Privada | Usuario |
| ProBarrancabermeja | Privada | Usuario |
| Central de Abastos de Bucaramanga - CENTROABASTOS | Mixta | Usuario |
| Asociación Colombiana de Pequeños Industriales - ACOPI Santander | Privada | Usuario |
| Asociación de Empresas Agropecuarias de los Santandereños – ASOSANDERS | Privada | Usuario |
| Asociación de Empresas de Energía y Comunicaciones – ECO | Privada | Usuario |
| Asociación Equina de Santander - ASOCABALLOS | Privada | Usuario |
| Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI SANTANDER | Privada | Usuario |
| Comité Departamental de Paneleros de Boyacá y Santander | Privada | Usuario |
| Comité Departamental de Cafeteros de Santander | Privada | Usuario |
| Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO Santander | Privada | Usuario |
| Federación de Empresarios de Biocombustibles Energéticos de Colombia | Privada | Usuario |
| Federación de Ganaderos de Santander - FEDEGASAN | Privada | Usuario |
| Federación Nacional de Avicultores de Colombia - FENAVI Seccional Santander | Privada | Productor - Usuario |
| Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO Santander | Privada | Usuario |

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 22 de 86 |

| Nombre de la entidad | Característica | Rol |
|--|----------------|---------|
| Sociedad de Agricultores de Santander. | Privada | Usuario |
| Sociedad Santandereana de Ingenieros - SSI | Privada | Usuario |
| Comité Departamental de Cafeteros de Santander | Privada | Usuario |
| La Fundación Oftalmológica de Santander – FOSCAL | Privada | Usuario |

Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

- **Organismos de control (regionales y departamentales) y órganos autónomos e independientes**

En Santander encontramos diferentes organismos de control que regulan el sector público y las autoridades ambientales regionales, dentro de las cuales existen dos: la Corporación Autónoma de Santander – CAS que tiene jurisdicción sobre 74 municipios del Departamento y la Corporación de la defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB quién tiene influencia sobre los 13 municipios restantes.

Tabla 5. Actores de Organismos de control en Santander- Subsistema Departamental

| Nombre de la entidad | Característica | Rol |
|--|----------------|-------------------|
| Corporación Autónoma de Santander - CAS | Pública | Productor-usuario |
| Contraloría General de Santander | Pública | Usuario |
| Corporación de la defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB | Pública | Productor-usuario |
| Procuraduría General - Regional Santander | Pública | Usuario |
| Defensoría del Pueblo - Regional Santander | Pública | Usuario |
| Registraduría de Santander | Pública | Usuario |

Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

2.1.3 Subsistema de otras entidades territoriales

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 23 de 86 |

En el departamento de Santander existen numerosos ejercicios de cooperación y coordinación que permiten el espacio de diversos esquemas asociativos de diferente magnitud y tamaño. Gracias a las herramientas dispuestas por el DNP, los municipios y departamentos han conformado figuras de Esquemas Asociativos Territoriales (EAT): La Región Administrativa y de Planificación (RAP) El Gran Santander⁸, las siete Provincias Administrativas de Planificación (PAP)⁹, el Área Metropolitana de Bucaramanga¹⁰, el Observatorio Metropolitano y Comunidades Indígenas que hacen presencia en el territorio: la Comunidad indígena U'wa cabildos: Aguablanca, Tauretes y Tamara, Comunidad Indígena Dachi Drua de la Étnia Embera Chamí, Cabildo Indígena Zenu, Comunidad Indígena Inga, Comunidad Indígena Guane, Comunidad Yukpa, Comunidad Embera.

Tabla 6. Actores de otras entidades territoriales en Santander – Subsistema Departamental

| EAT | Característica | Rol | Cantidad |
|---|----------------|---------------------|----------|
| Regiones Administrativas y de Planificación | Pública | Usuario | 1 |
| Provincias Administrativas de Planificación | Pública | Usuario | 7 |
| Área Metropolitana | Pública | Usuario | 1 |
| Observatorio Metropolitano | Pública | Usuario / Productor | 1 |
| Comunidad U'wa y Cabildos | Pública | Usuario | 1 |
| Comunidad Indígena Dachi Drua de la Etnia | Pública | Usuario | 1 |
| Embera Chamí | Pública | Usuario | 1 |
| Cabildo Indígena Zenú | Pública | Usuario | 1 |
| Comunidad Indígena Inga | Pública | Usuario | 1 |
| Comunidad Indígena Guane | Pública | Usuario | 1 |
| Comunidad Yukpa | Pública | Usuario | 1 |
| Comunidad Embera | Pública | Usuario | 1 |

Fuente: Gobernación de Santander, 2023

⁸ Establecida en la Ley 1962 de 2019 y reglamentadas mediante el Decreto 900 de 2020

⁹ Conformadas mediante Ordenanza N° 09 de 2019

¹⁰ Conformada mediante Ordenanza N° 048 de 1984

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | <h2>PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER</h2> | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 24 de 86 |

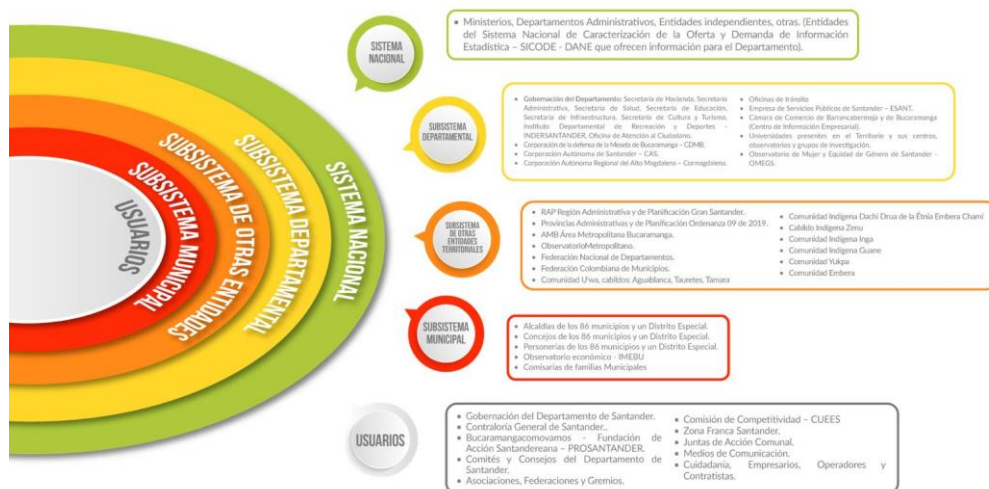
2.1.4 Sistema Nacional

Dentro de los actores de orden nacional que hacen parte del ecosistema de datos del departamento de Santander se encuentran diversas entidades del Gobierno Nacional tales como: Ministerios, Departamentos Administrativos, algunos Consejos Superiores de Administración, entidades de la Rama Judicial, la Organización Electoral, entidades del sector privado, instituciones de los sectores administrativos, el Banco de la República y otras entidades independientes. Entre ellos existen entidades que cumplen el rol de productor/usuario y se encuentran presentados en la *tabla 11*. RR. AA y OO.EE producidas por entidades de orden nacional.

2.1.5 Usuarios

Se destacan usuarios como: La Gobernación del Departamento de Santander, los organismos de control: Personería y Contraloría que representan el control fiscal y administrativo de los municipios, los Comités y Concejos de Departamento de Santander, Juntas de Acción Comunal y Medios de Comunicación como otras entidades tanto de orden nacional: Ministerios, Departamentos Administrativos, Entidades independientes, otras. A continuación, se muestran gráficamente el ecosistema de datos para Santander.

Ilustración 3 Ecosistema de datos del departamento de Santander



Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 25 de 86 |

2.2 Alcance Plan Estadístico

El Plan Estadístico de Santander – PES es la hoja de ruta para la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Este se formula siguiendo la “Metodología para el Desarrollo de Planes Estadísticos”¹¹ del Sistema Estadístico Nacional – SEN. Reconoce las operaciones estadísticas y registros administrativos disponibles en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística – SICODE¹². Se enfoca en la difusión y acceso a los datos, priorizando indicadores de: Plan de Desarrollo Departamental vigente – PDD, Índice de Capacidad Estadística Territorial – ICET, Rendición de cuentas Niños, Niñas y Adolescentes – RNNA, Lineamientos y Directrices de Ordenamiento Territorial para el Departamento de Santander – LDOTSA / Visión Prospectiva Santander 2019 – 2030; Plan Decenal de Igualdad y Oportunidades (2020 – 2029) – PIO; y otros indicadores que se consideran estratégicos para medir resultados.

2.2.1 Alcance temático

El alcance temático está definido por el Plan Estadístico Nacional que contempla las áreas temáticas económica, ambiental y sociodemográfica y temas principales explicados en el anexo 1, esta clasificación se observa en Registros Administrativos, Operaciones Estadísticas e Indicadores priorizados, adicionalmente, para los últimos se agregó la clasificación sectorial del Kit de Planeación Territorial - KPT¹³.

¹¹ El Plan Estadístico se formula siguiendo la «Metodología para el Desarrollo de Planes Estadísticos» publicada en 2020 por el DANE, ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN). La cual, sugiere las siguientes fases de fortalecimiento continuo: Formulación, Implementación, Seguimiento, Evaluación. La fase Formulación define seis subfases, a saber: preparación, identificación, recolección y organización de la información, consolidación y validación de la información recolectada, diagnóstico, elaboración de la parte estratégica y socialización, aprobación y difusión. «Se concibe como una herramienta de trabajo para las entidades, siendo una hoja de ruta que define el camino a seguir para el desarrollo y el fortalecimiento de la actividad estadística del país, el territorio o dentro de una entidad. De igual forma, los planes estadísticos territoriales e institucionales permiten alinear las actividades de las entidades del SEN en coherencia con las estrategias nacionales en materia estadística, y fijadas en el PEN vigente» (DANE, 2018)

¹² El SICODE fue creado por el SEN dando alcance al Artículo 155 de la Ley 1955 de 2019. Es un sistema informático creado con el fin de garantizar una plena identificación y caracterización de la oferta de información estadística en el país, que permite reportar la creación, actualización y cualquier otra novedad en materia estadística de las entidades nacionales

¹³ Es una herramienta creada por el DNP para apoyar a los gobiernos municipales y departamentales en la construcción de su Plan de Desarrollo Territorial – PDT.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 26 de 86 |

2.2.2 Alcance geográfico y de actores del ecosistema de datos

En el PES se incluye la información estadística disponible para el departamento en entidades del nivel nacional públicas y/o privadas en el SICODE, ya sea desagregada o no para los 86 municipios y un distrito que conforman el departamento. En relación con los actores, en esta primera fase el plan estadístico tuvo en cuenta las demandas de información de la Gobernación de Santander atendiendo a cada una de sus secretarías e incluyendo la producción estadística del Observatorio de Mujer y Equidad de Género que se realiza en cooperación con la Universidad Industrial de Santander. Una segunda fase del plan debe incluir la demanda y producción estadística de los actores identificados en el Ecosistema Departamental, y otros subniveles de acuerdo con el alcance que se defina.

3. DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

3.1 Identificación de la demanda y la oferta de información estadística

Para la identificación de la información estadística relevante para el Departamento de Santander, se realizó un sondeo inicial con 53 encuentros con 212 asistentes en las diferentes Secretarías de la Gobernación de Santander, teniendo como resultado 306 registros sobre la información que manejan las secretarías. Seguido a esto se revisaron los indicadores de 43 políticas, planes y agendas de las cuales solo 27 contaban con indicadores, dando como resultado 3658 indicadores que se clasificaron según su tipo (Gestión, Producto, Resultado, Impacto).

También se realizó la identificación de las demandas de información internacionales, de organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el Organismo para la Cooperación y Desarrollo Económico – OCDE, el Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR y la Organización Panamericana de la Salud – PAHO, dando como resultado un total de 376 indicadores.

3.1.1 Demanda de información estadística

La demanda de información estadística presentada en el gráfico 1. corresponde a los requerimientos de información misional y/o estratégica priorizados y adquiridos por el

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 27 de 86 |

departamento a través de compromisos internacionales, nacionales, territoriales, sectoriales o institucionales.

La priorización de la información estadística fue la siguiente:

- El Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023, a partir del cual se caracterizaron los indicadores de bienestar o resultado que hacen parte de las tres líneas estratégicas del plan de desarrollo. Se omitieron aquellos no cumplían con las características de un indicador, dado que estos no permiten cuantificar el cambio en las condiciones de bienestar.
- La batería base de indicadores propuestos por el DANE en el cuestionario departamental de disponibilidad de indicadores que integran el Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET)¹⁴ junto con los presentados en el anexo de la Metodología para el desarrollo de planes estadísticos (DANE, 2020).
- La batería de indicadores referentes a la Ley 1098 de 2006, que establece la rendición de cuentas de niños, niñas y adolescentes (RCNNA).
- La batería de indicadores estratégicos para el departamento contenidos en planes decenales del departamento como: Lineamientos y directrices de ordenamiento territorial para el departamento de Santander – LDOTSA /Visión Prospectiva Santander 2019 – 2030; y el Plan Decenal de Igualdad y Oportunidades (2020 - 2029) – PIO.

A través de mesas de trabajo realizadas con las secretarías se identificó la producción de información estadística del OMEGS, la cual, presenta diversos indicadores de contexto que permiten medir las brechas de género existentes en el departamento.

Asimismo, se identificaron requerimientos nacionales e internacionales como la ley 2169 de 2021¹⁵ y la *Nationally Determined Contribution*¹⁶, el decreto 3518 de 2006 que reglamenta la información del Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA y el

¹⁴ El cuestionario departamental de disponibilidad de la Batería Base de Indicadores propuesto por el DANE se realiza cada año con objetivo de identificar requerimientos de orden nacional y territorial, y mejorar la producción, disponibilidad, calidad y uso de la información estadística para los actores que componen el ecosistema de datos a nivel territorial.

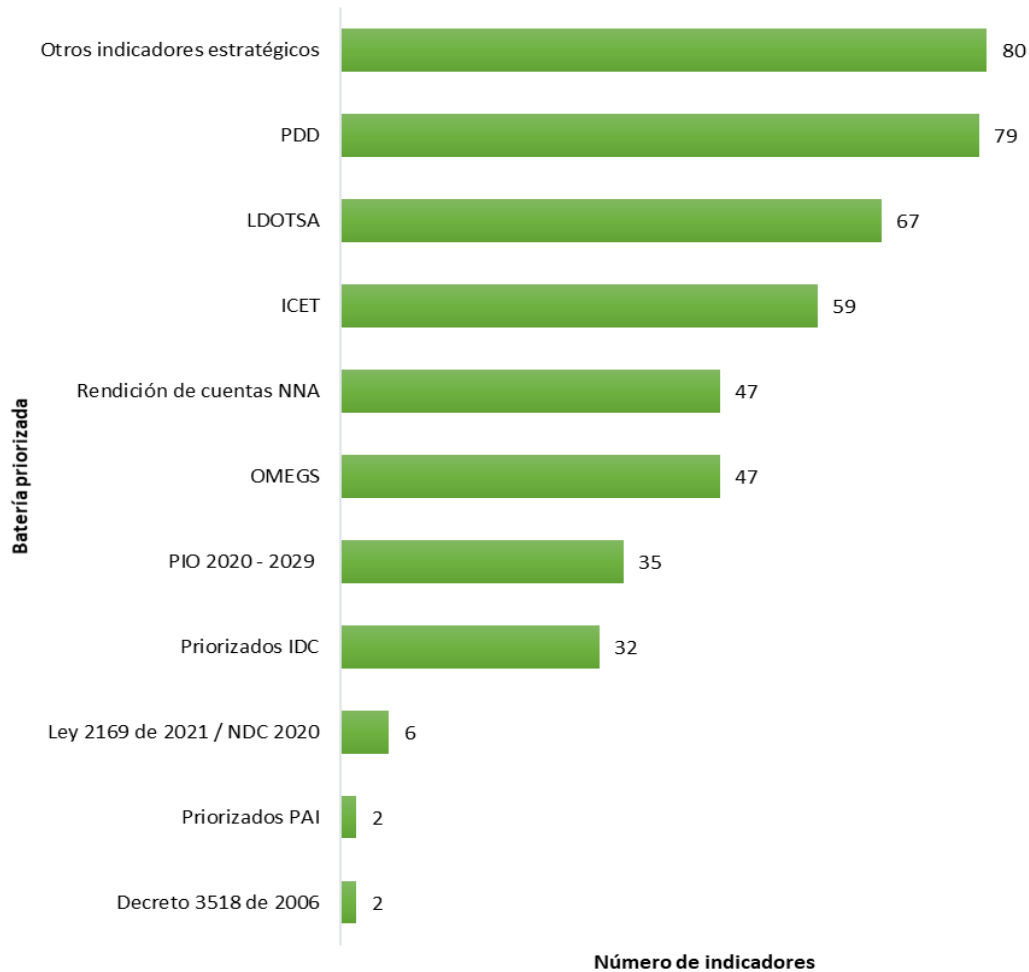
¹⁵ Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones.

¹⁶ Las contribuciones nacionales (NDC) se encuentran contempladas en el Acuerdo de París, el cual solicita a cada país que describa y comunique sus acciones climáticas posteriores a 2020 que se proponga lograr (Artículo 4, párrafo 2). La Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia se describe en la ley 2169 de 2021.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 28 de 86 |

Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI¹⁷. Además, se incluyeron algunos indicadores del Índice de competitividad departamental 2022 – IDC que fueron priorizados.

Gráfico 1. Demandas identificadas de acuerdo con el origen del requerimiento



Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

¹⁷ Es una acción conjunta de las naciones del mundo y de organismos internacionales interesados en apoyar acciones tendientes a lograr coberturas universales de vacunación. Colombia cuenta con un "Lineamiento para la evaluación de coberturas, oportunidad y esquema completo de vacunación para el programa permanente" (MINSALUD)

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 29 de 86 |

Por otra parte, se identificaron requerimientos estratégicos que conciernen a distintas políticas públicas y planes estratégicos misionales clasificados en diversos temas principales: Salud (43); Justicia (22); Cultura (3); Seguridad y defensa (3); Recreación y deporte (2); Educación, ciencia, tecnología e innovación (2); Administración pública (2); Servicios relacionados a turismo-hoteles-restaurantes-etc (1); Nivel, calidad y condiciones de vida (1) y Mercado laboral y seguridad social (1), contemplados en “Otros indicadores estratégicos”.

En el ejercicio de la caracterización de indicadores se observó el cruce de algunos indicadores en distintas baterías, por lo cual, el origen del requerimiento fue asignado considerando el alcance definido, refiriendo así en primer lugar; el PDD vigente, seguido de la batería ICET; Rendición de cuentas NNA – RCNNA; planes decenales LDOTSA y PIO y finalmente, oferta de información priorizada o estratégica según requerimientos misionales expuestos en las diferentes mesas de trabajo. La tabla 7 permite observar el cruce).

Tabla 7. Indicadores dispuestos en más de una batería

| Batería priorizada | PDD | ICET | RCNNA | LDOTSA | PIO |
|--------------------|-----|------|-------|--------|-----|
| PDD | 79 | 21 | 9 | 5 | 3 |
| ICET | | 59 | 5 | 3 | 6 |
| RCNNA | | | 48 | | 3 |
| LDOTSA | | | | 67 | 3 |
| PIO 2020 - 2029 | | | | | 35 |
| Total | 79 | 80 | 62 | 75 | 50 |

Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

Nota. La forma adecuada de entender la tabla matriz es observándola desde el encabezado hasta la parte inferior.

Mediante el proceso de caracterización de demandas de información priorizadas se alcanzó un total de 456 indicadores, de los cuales, el 65% se encuentran satisfechos, mientras que el 35% se encuentran insatisfechos.

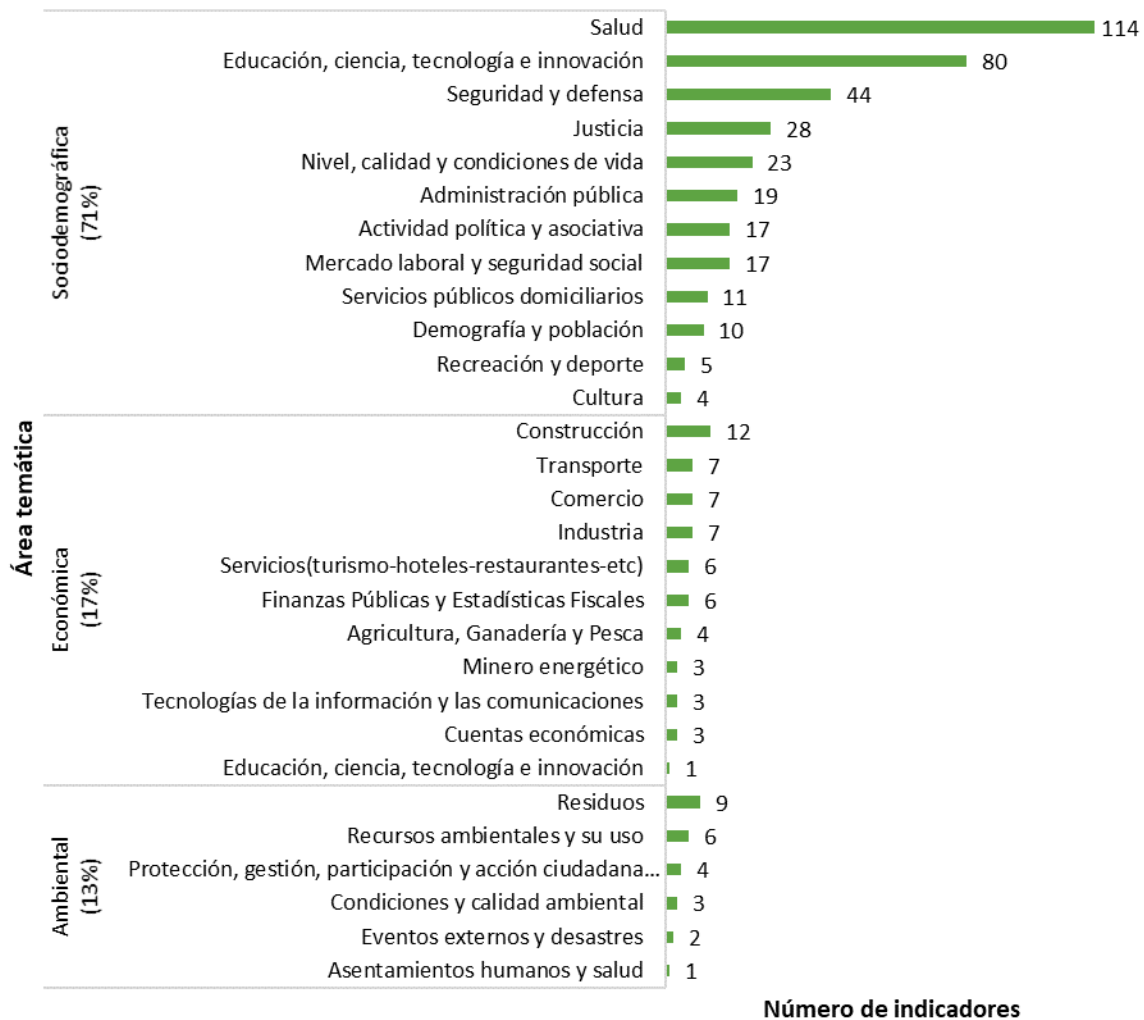
Según lineamientos propuestos por el DANE, referente a la clasificación temática de la información estadística, el 82% de los indicadores caracterizados corresponden al área temática sociodemográfica, el 13% al área temática económica y el 5% al área temática

| | | | |
|--|--|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | <h2>PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER</h2> | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 30 de 86 |

Ambiental. Se observa además que la mayoría de la información estadística demandada está representada en temas principales correspondientes a Salud (114), Educación tecnología e innovación (80) y Seguridad y defensa (44) en el área Sociodemográfica; Construcción (12), Transporte (7), Industria (7) y Comercio (7) en el área Económica; y, por último, Residuos (9) y Recursos ambientales y su uso (6) en el área Ambiental.

El menor número de demandas identificadas corresponden principalmente a temas de Cultura (4), en el área sociodemográfica; Tecnologías de la información y comunicaciones (3), Cuentas económicas (3) y Minero energético (3), en el área económica; Eventos extremos y desastres (2) y Asentamientos humanos y salud (1) en el área ambiental. (**ver gráfico 2**)

Gráfico 2. Demandas identificadas de acuerdo con su clasificación temática y tema principal SEN



| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 31 de 86 |

Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

3.1.2 Oferta de información estadística disponible para el Departamento de Santander

La búsqueda de información estadística disponible para el departamento se realizó a través del SICODE y otras plataformas nacionales y departamentales de carácter oficial que publican y/o difunden información estadística para el departamento.

A partir de lo anterior, se logró identificar, a nivel nacional, la existencia de 207 operaciones estadística y 213 registros administrativos que cuentan con información estadística disponible para Santander. A nivel departamental, se logró identificar la disponibilidad de 296 indicadores, 16 registros administrativos y 1 operación estadística.

3.1.2.1 Indicadores estratégicos identificados en la oferta de información estadística

Para el proceso de identificación de la información estadística del departamento de Santander, se utilizó el instrumento Caracterización de indicadores disponibles¹⁸, incluidos en la Metodología para el Desarrollo de Planes Estadísticos¹⁹, formulada por el DANE. Se identificaron 296 indicadores como la oferta de información estadística.

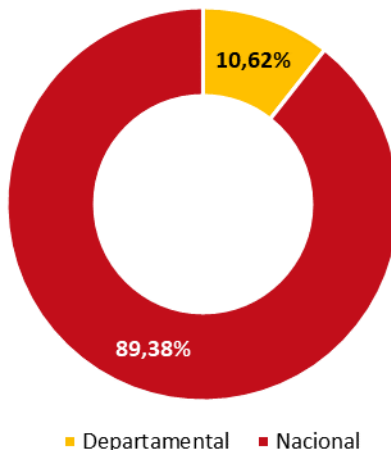
Asimismo, dentro de la oferta de indicadores identificados el 89.35% son producidos por entidades de carácter nacional y el 10.64% provienen de entidades que se encuentran dentro del Departamento. De las principales entidades de orden nacional que producen información estadística relevante para el Departamento se encuentran el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.

¹⁸ DANE (2020). Formulario de caracterización de indicadores disponibles. ([LINK](#))

¹⁹ DANE (2020). Metodología para el desarrollo de planes estadísticos. ([LINK](#)).

| | | | |
|--|--|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | <h2>PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER</h2> | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 32 de 86 |

Gráfico 3. Indicadores disponibles según el sistema que lo produce.



Fuente: LBI – Secretaría de Planeación, 2023

Los indicadores producidos dentro del departamento de Santander son 28, donde el 90.66% corresponden al área Sociodemográfica y el 9.33% al área Económica. El área Ambiental no se presenta oferta de indicadores.

Gráfico 4. Oferta identificada de la entidad territorial según su clasificación temática (Clasificación SEN).



Fuente: Gobernación de Santander, 2023

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 33 de 86 |

En el área Sociodemográfica, los principales temas en donde el departamento de Santander ofrece información estadística es el de Salud, en donde se hace seguimiento a la salud pública del departamento mediante los boletines epidemiológicos que realiza la Secretaría de Salud Departamental; por otro lado, en el tema de Actividad política y asociativa, la información estadística permite observar el seguimiento de las metas propuestas en la Plan de Igualdad de Oportunidades 2020-2029, la cual es realiza por el Observatorio de Mujer y Equidad de Género de Santander (OMEGS). Por otro lado, el área Económica ofrece información sobre el tema de la Construcción, en donde se recogen datos sobre infraestructura vial, realizados por la Secretaría de Infraestructura Departamental.

3.1.2.2 Operaciones estadísticas

- **Sistema Nacional**

En el SICODE se identificaron un total de 207 OO.EE que cuentan con cobertura Departamental. La mayoría de las operaciones estadísticas disponibles para el departamento son producidas por el DANE (69) y el Ministerio del Deporte (8); seguido del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyas entidades producen 6 operaciones cada una²⁰.

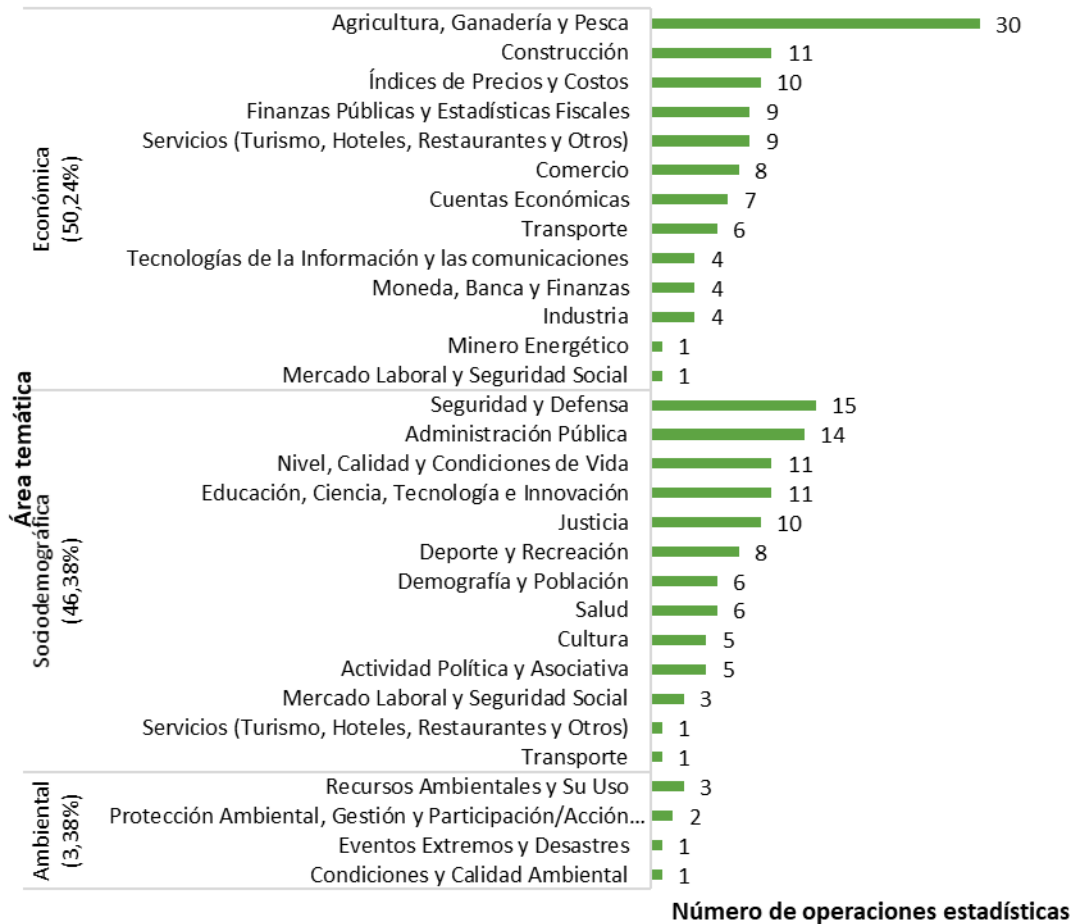
Con relación a la clasificación SEN, el área temática en el cual se presentan más operaciones estadísticas disponibles para el departamento es la económica (50,2%) ofertando 30 operaciones estadísticas en temas de Agricultura, Ganadería y Pesca; 11 en Construcción; 10 en Índices de Precios y Costos; 9 en Finanzas Públicas y Estadísticas Fiscales y 9 en Servicios (turismo, hoteles, restaurantes y otros). Seguido del área temática sociodemográfica (46,4%) con 15 operaciones estadísticas clasificadas en Seguridad y Defensa y 14 en temas de Administración Pública.

El menor número de operaciones estadísticas identificadas se encuentran en el área temática de ambiental (3,4%) con 7 operaciones estadísticas, de las cuales 3 pertenecen al tema de Recursos Ambientales y su Uso; 2 a Protección Ambiental, Gestión y Participación/Acción Ciudadana; 1 a Eventos Extremos y Desastres y 1 a Condiciones y Calidad Ambiental.

²⁰ La relación entidades - número de operaciones estadísticas se pueden observar la tabla 9

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  República de Colombia Gobernación de Santander | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 34 de 86 |

Gráfico 5. Operaciones estadísticas de nivel nacional por clasificación temática PEN



Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

- **Sistema Departamental**

A nivel departamental se logró identificar y caracterizar una operación estadística, realizada por el Observatorio de la Mujer y Equidad de Género de Santander – OMEGS, de forma quinquenal y tiene como objetivo “generar un reporte actualizado sobre las brechas de género que existen en los 87 municipios de Santander, a través del cual se recolecta

| | | | |
|---|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>GOBIERNO DE SANTANDER</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 35 de 86 |

información primaria sobre los ejes temáticos de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género del departamento”²¹ (**ver más en la tabla 8**).

Esta operación permite la recolección de alrededor de 137 variables y 95 indicadores estadísticos y son publicados por medio de boletines y gráficos interactivos dispuestos en la página web del OMEGS.

Los resultados de la encuesta evidencian de manera particular cada uno de los siguientes componentes y especifica su relación con la prevalencia de las brechas de género: 1) Educación de calidad para el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la equidad de género. 2) Autonomía económica e igualdad de género en la esfera laboral y del cuidado. 3) Participación política para la representación, autonomía y empoderamiento de las mujeres. 4) Santander libre de violencias contra las mujeres y las niñas. 5) Derechos sexuales y reproductivos para la autonomía, la diversidad y el empoderamiento. 6) Prácticas comunicativas, culturales y deportivas para la equidad de género. 7) Construcción de paz para la vida y la equidad de género. 8) Territorios seguros y acceso a la propiedad para un hábitat con equidad de género

Tabla 8. Operación estadística realizada en el departamento

| Nombre de operación estadística | Área temática | Tema | Entidad responsable | Metodología estadística |
|---|------------------|------------------------|--|---|
| Encuesta Departamental de Brechas de Género | Sociodemográfica | Demografía y población | Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander (OMEGS) | Muestreo probabilístico, muestreo estratificado, muestreo multietápico y muestreo por conglomerados |

Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

3.1.2.3 Registros administrativos

- **Sistema Nacional**

²¹ Información ofrecida por el OMEGS a través de la caracterización de la operación estadística.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 36 de 86 |

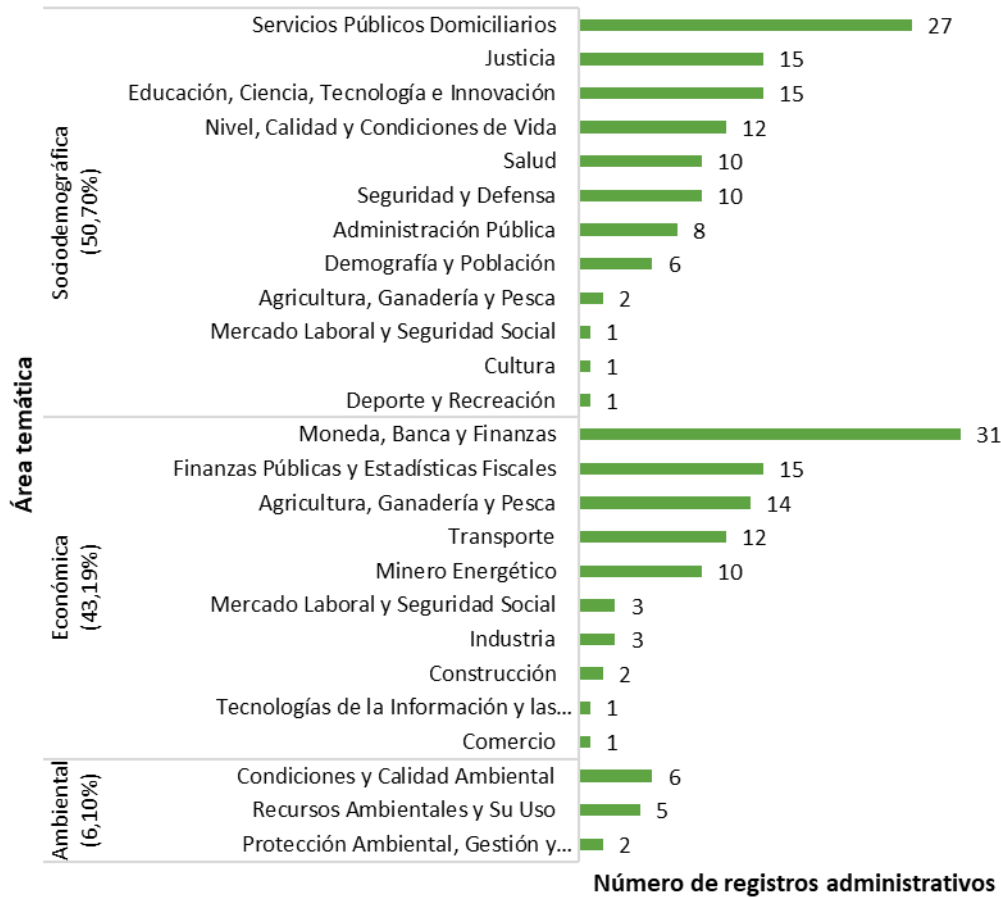
A partir del SICODE se realizó la identificación de 213 RR. AA que cuentan con cobertura departamental, de los cuales la Superintendencia Financiera de Colombia es la que presenta más registros (30) los cuales tratan temas como Solicitudes de Acceso al Crédito, Uso de Productos y Servicios Financieros y Captaciones y Colocaciones por Municipio. Seguida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (27), que tratan temas como Autorización Ambiental, Registros del Sistema Único de Información de Servicios Públicos – SUI y Disposición final²² y el INPEC que cuenta con 11 registros como Certificado Trabajo Estudio y Enseñanza, Actividad Actual, Traslados, Calificaciones de Conducta, entre otros.

Con relación a la clasificación temática, del total de RR.AA. identificados, 108 (50,7%) corresponden al área sociodemográfica, seguida por el área económica con 92 (43,1%) y, en menor proporción, se encuentra el área ambiental con 13 (6,1%). En el área sociodemográfica, el tema predominante es el de Servicios Públicos Domiciliarios con 27 RR. AA, seguido por Justicia y Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación con 15 RR. AA cada uno. En el área económica, el tema representativo corresponde a Moneda, Banca y Finanzas con 31 RR. AA, seguido de Finanzas Públicas y Fiscales con 15 RR. AA y Agricultura, Ganadería y Pesca con 14 RR.AA. Por último, en el área ambiental predomina Condiciones y Calidad Ambiental con 6 RR. AA (**Ver gráfico 6**).

²²Operador del sitio de disposición final Resolución SSPD 20101300048765

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  República de Colombia Gobernación de Santander | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 37 de 86 |

Gráfico 6. Registros administrativos del nivel nacional por clasificación temática PEN



Fuente: SICODE a corte 27 de septiembre de 2023

En la tabla 9 se relacionan los registros administrativos y operaciones estadísticas identificados a nivel nacional.

Tabla 9. Registros y operaciones estadística producidas por entidades de orden nacional

| Entidad responsable del Registro Administrativo | No. RR.AA | No. OO.EE |
|---|-----------|-----------|
| Aeronáutica Civil - Aerocivil | 1 | |
| Agencia de desarrollo Rural - ADR | 1 | 1 |

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 38 de 86 |

| Entidad responsable del Registro Administrativo | No. RR.AA | No. OO.EE |
|--|--------------|--------------|
| Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente | 2 | 2 |
| Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH | 3 | |
| Agencia Nacional de Infraestructura - ANI | 5 | |
| Agencia Nacional de Minería - ANM | 1 | 1 |
| Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV | | 1 |
| Agencia Nacional de Tierras - ANT | 1 | |
| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | 1 | 2 |
| Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC Colombia | | 1 |
| Archivo General de la Nación | | 1 |
| Armada Nacional de la República de Colombia | 1 | |
| Artesanías de Colombia S.A. | 1 | 1 |
| Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - Anato | | 1 |
| Asociación Colombiana de la Micro Pequeña y Mediana Empresa - Acopi | | 1 |
| Asociación Colombiana de Porcicultores - Fondo Nacional de la Porcicultura | 1 | 1 |
| Asociación Hortifrutícola de Colombia - Asohofrucol | 1 | |
| Asociación Hotelera y Turística de Colombia - Cotelco | | 3 |
| Auditoría General de la República | 1 | |
| Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA | 2 | 2 |
| Banco de Comercio Exterior - Bancoldex | | 1 |
| Banco de la República | | 3 |
| Bolsa Mercantil de Colombia - BMC | | 1 |
| Cámara Colombiana de la Construcción - Camacol | | 1 |

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 39 de 86 |

| Entidad responsable del Registro Administrativo | No. RR.AA | No. OO.EE |
|--|--------------|--------------|
| Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH | | 1 |
| Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC | | 1 |
| Consejo Superior de la Judicatura - CSJ | | 1 |
| Contaduría General de la Nación | 4 | 1 |
| Contraloría General de la República | | 1 |
| Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Agrosavia | | 3 |
| Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP | 5 | 6 |
| Departamento Administrativo de la Presidencia de la República | | 3 |
| Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE | | 69 |
| Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS | 2 | 2 |
| Departamento Nacional de Planeación - DNP | 3 | 4 |
| Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN | 6 | |
| Dirección General Marítima - Dimar | 9 | |
| Ejército Nacional de Colombia | 1 | |
| Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado | 2 | 1 |
| Federación Colombiana de Municipios | | 1 |
| Federación Nacional De Arroceros - Fedearroz | | 2 |
| Federación Nacional de Avicultores - Fenavi | 1 | |
| Federación Nacional de Cacaoteros - Fedecacao | 1 | 1 |
| Federación Nacional de Comerciantes - Fenalco | | 1 |
| Federación Nacional de Cultivadores de Cereal, Leguminosas y Frijol Soya - Fenalce | | 3 |
| Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma | | 3 |
| Fiscalía General de la Nación | 1 | 1 |
| Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -Finagro | 1 | |

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 40 de 86 |

| Entidad responsable del Registro Administrativo | No. RR.AA | No. OO.EE |
|---|--------------|--------------|
| Fundación para la Educación Superior y el desarrollo - Fedesarrollo | | 2 |
| Instituto Colombiano Agropecuario - ICA | 7 | 3 |
| Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF | 9 | 5 |
| Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX | | 1 |
| Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes | 2 | 1 |
| Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -Ideam | 3 | 1 |
| Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC | 2 | 1 |
| Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Medicina Legal | | 3 |
| Instituto Nacional de Salud - INS | 1 | 2 |
| Instituto Nacional de Vías - Invías | 1 | 1 |
| Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - Inpec | 11 | 1 |
| Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural | | 1 |
| Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible - Minambiente | 1 | |
| Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación | 6 | 3 |
| Ministerio de Comercio, Industria y Turismo | 1 | 1 |
| Ministerio de Cultura | | 2 |
| Ministerio de Defensa Nacional | 1 | 2 |
| Ministerio de Educación Nacional | 3 | 2 |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 2 | 6 |
| Ministerio de Justicia y del Derecho | 1 | 2 |
| Ministerio de Minas y energía | 4 | |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | 3 | |
| Ministerio de Salud y Protección Social | 3 | 1 |
| Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - | 1 | 1 |

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 41 de 86 |

| Entidad responsable del Registro Administrativo | No. RR.AA | No. OO.EE |
|---|--------------|--------------|
| Mintic | | |
| Ministerio de Transporte | 1 | 1 |
| Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT | | 3 |
| Ministerio del Deporte | 1 | 8 |
| Ministerio del Interior | 1 | |
| Ministerio del Trabajo | 1 | 1 |
| Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología - OCyT | | 2 |
| Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN) | | 2 |
| Policía Nacional de Colombia | 5 | 2 |
| Procuraduría General de la Nación | 1 | 1 |
| Registraduría Nacional del Estado Civil | | 2 |
| Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA | | 2 |
| Superintendencia de Industria y Comercio - SIC | 4 | |
| Superintendencia de la Economía Solidaria - SES | 1 | |
| Superintendencia de Notariado y Registro | 1 | 1 |
| Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios | 27 | |
| Superintendencia de Sociedades | 3 | |
| Superintendencia de Transporte | 2 | 1 |
| Superintendencia del Subsidio Familiar | 3 | 1 |
| Superintendencia Financiera de Colombia | 30 | |
| U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes - FNE | 4 | |
| Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias | | 3 |
| Unidad Administrativa Especial Migración Colombia | 1 | 1 |
| Unidad de Gestión Pensional y parafiscales - UGPP | 1 | 1 |
| Unidad de Planeación Minero energética - UPME | 2 | |

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-----------------|
|  <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 42 de 86 |

| Entidad responsable del Registro Administrativo | No. RR.AA | No. OO.EE |
|---|-----------|-----------|
| Unidad del Servicio Público de Empleo | 2 | |
| Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres - UNGRD | 1 | 1 |
| Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas | 1 | 3 |

Fuente: Secretaría de Planeación a partir de SICODE a corte 27 de septiembre de 2023

- **Sistema Departamental**

Se identificaron 15 registros administrativos en la entidad territorial los cuales están distribuidos entre las diferentes dependencias de la Gobernación así: Secretaría de Educación (3), Secretaría de Hacienda (2), Secretaría de Infraestructura (2), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Sostenible (2), Secretaría de Salud (4), Secretaría de Planeación (1) y Secretaría de Interior (1). A continuación, se presentan los Registros Administrativos identificados por entidad responsable.

Tabla 10. Registros administrativos del nivel territorial por entidad responsable

| Nombre del Registro Administrativo | Tema | Entidad Responsable |
|--|---|--|
| Impuesto al consumo de licores, cervezas, cigarrillos, mezclas y refajos | Finanzas públicas y estadísticas fiscales | Secretaría de Hacienda |
| Inventario vial del departamento de Santander | Infraestructura | Secretaría de Infraestructura |
| Banco de maquinarias departamental | Infraestructura | Secretaría de Infraestructura |
| Impuesto unificado de vehículo automotor departamental | Finanzas públicas y estadísticas fiscales | Secretaría de Hacienda |
| Evaluación médico-veterinaria jornada de esterilización y | Agricultura ganadería y pesca | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural |

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 43 de 86 |

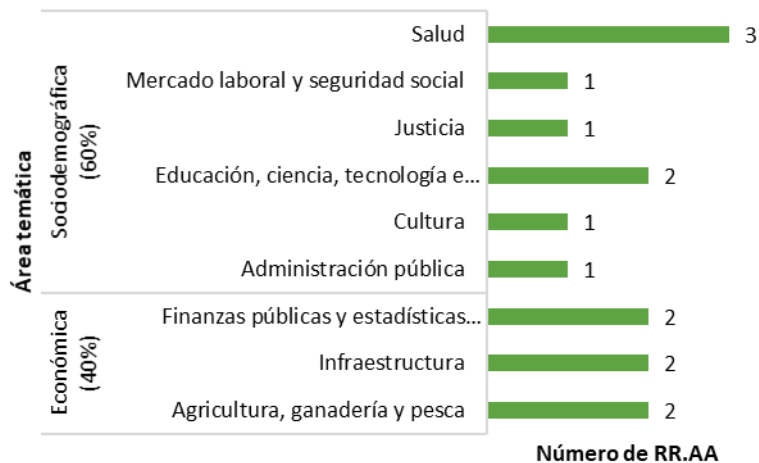
| Nombre del Registro Administrativo | Tema | Entidad Responsable |
|---|--|---|
| bienestar animal - departamento de Santander | | |
| Encuesta plantas de beneficio municipales para el departamento de Santander secretaria de agricultura y desarrollo rural | Agricultura ganadería y pesca | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural |
| Registro recepción de llamadas de la línea de tele orientación | Salud | Secretaría de Salud |
| Población trabajadora informal caracterizada | Mercado laboral | Secretaría de Salud |
| Libro de casos y actividades - tuberculosis | Salud | Secretaría de Salud |
| Libro de registros de Hansen | Salud | Secretaría de Salud |
| Actos administrativos conformación de consejos territoriales de planeación municipales | Administración Pública | Secretaría de Planeación |
| Personeros estudiantiles | Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación | Secretaría de Educación |
| Contralores estudiantiles | Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación | Secretaría de Educación |
| Actos administrativos conformación de consejo departamental de paz | Justicia | Secretaría del Interior |
| Colegios con el programa "colegios amigos del turismo" | Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación | Secretaría de Educación |

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 44 de 86 |

Fuente: Anexo Registros Administrativos – Secretaría de Planeación, 2023

Asimismo, se identifica la cantidad de registros administrativos por área temática y tema. Existen 9 registros del área Sociodemográfica y 6 del área Económica. El tema que más se repite es Salud con 3 RR. AA. (**Ver gráfico 7**).

Gráfico 7. Clasificación temática y tema de los RR. AA identificados en la Gobernación de Santander

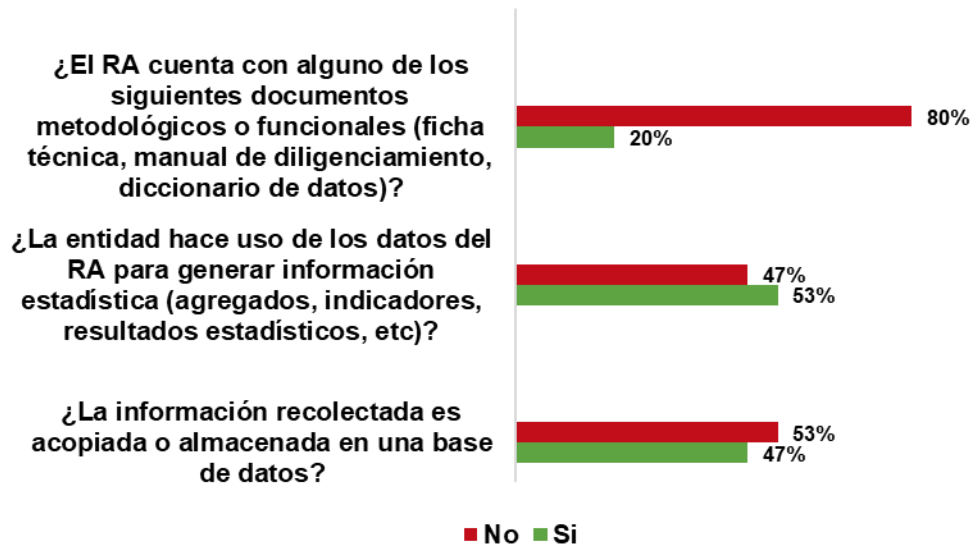


Fuente: Anexo Registros Administrativos – Secretaría de Planeación, 2023

Se analizaron los registros administrativos según la existencia de documentos metodológicos, almacenamiento en bases de datos y uso para generar información estadística, obteniendo los siguientes resultados.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 45 de 86 |

Gráfico 8. Principales Resultados Formulario de Caracterización de RR. AA en la Gobernación de Santander



Fuente: Anexo Registros Administrativos – Secretaría de Planeación, 2023

Los resultados muestran que la mayoría de RR. AA necesitan documentos metodológicos (80%) y solo el 20% cuenta con alguno, entre los que está un RR. AA con ficha técnica y otro con Instrumento de Caracterización. El 53% de la información recolectada no es almacenada en una base de datos y el 53% de los RR. AA son utilizados para generar información, principalmente boletines epidemiológicos, indicadores y porcentajes.

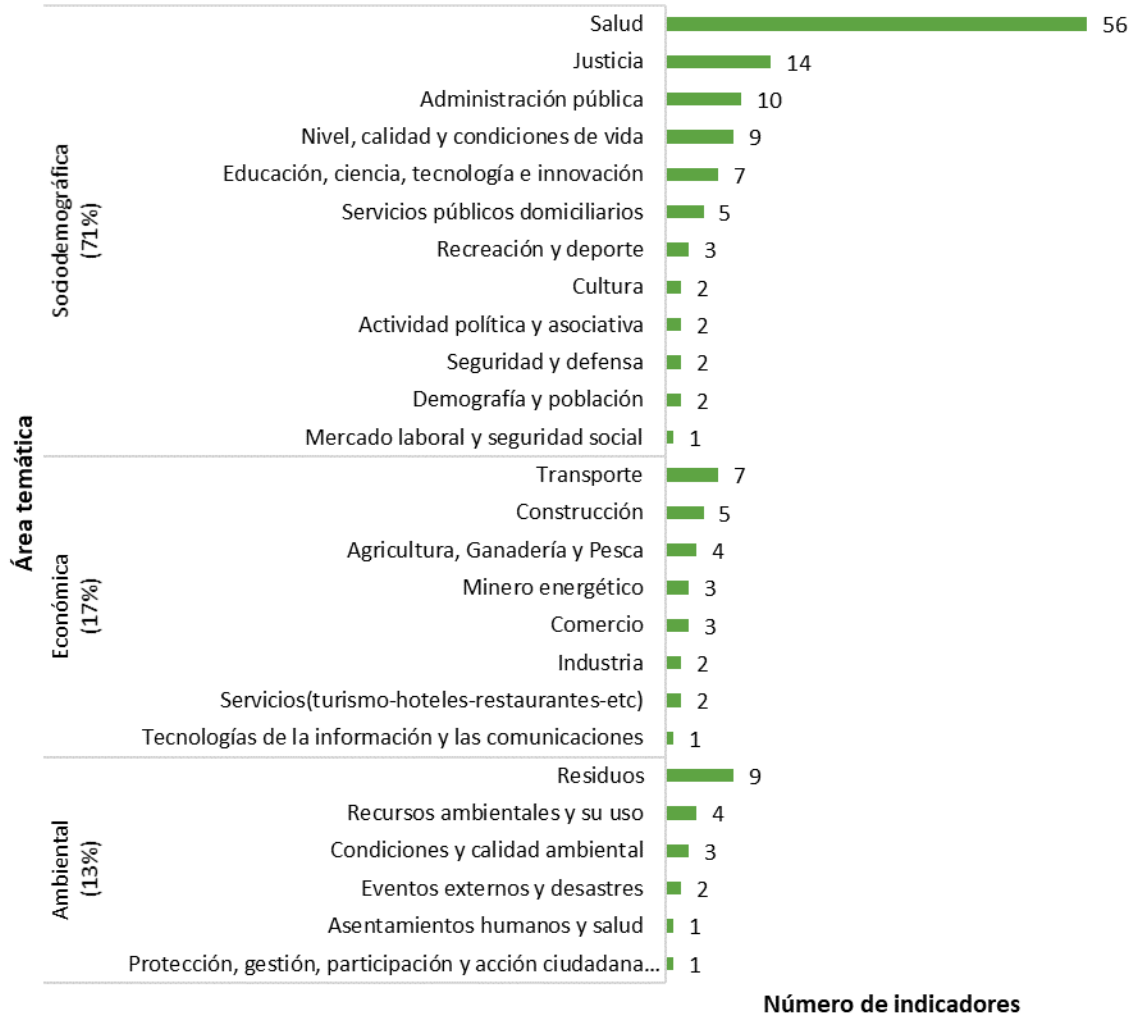
3.2 Consolidación de las demandas de información

Como resultado de la revisión de información estadística se identificaron un total de 160 demandas insatisfechas, es decir, el 34% de la demanda de información no se encuentra disponible o satisfecha para las necesidades de la entidad territorial.

El área temática en el cual se presentan más indicadores insatisfechos es el área Sociodemográfica con 113 (71%), los cuales en su mayor parte corresponden a temas como salud (56), justicia (14) y administración pública (10); seguido del área Económica con 27 indicadores (17%) clasificados en su mayor parte en temas de transporte (7) y construcción (5); y por último, el área temática Ambiental con 20 indicadores insatisfechos (12%) clasificados en su mayoría en temas de residuos (9). **(Ver gráfico 9)**

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 46 de 86 |

Gráfico 9. Demanda insatisfecha según clasificación SEN

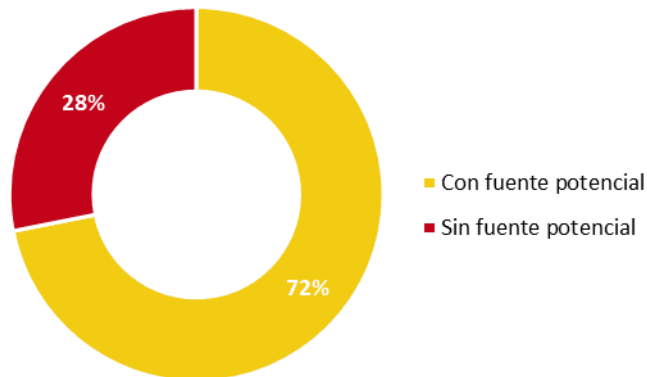


Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

Los motivos principales de insatisfacción de la demanda de información solicitada son falta de cobertura requerida, incumplimiento de la periodicidad demandada e inconvenientes con la desagregación temática o geográfica solicitada. Sin embargo, es posible observar en el gráfico 10 que la mayoría de la información estadística insatisfecha cuenta con fuentes potenciales para su producción, lo que supone una alta posibilidad de suplir a mediano o corto plazo dicha necesidad.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 47 de 86 |

Gráfico 10. Clasificación demanda insatisfecha



Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

Un análisis más detallado de los requerimientos de información del departamento revela que existen 52 requerimientos que hacen parte de planes decenales, 31 son requerimientos de orden nacional, 6 corresponden a requerimientos de orden internacional, 7 se deben a políticas sectoriales y 6 pertenecen a algún tipo de acuerdo (**ver gráfico 11**).

Gráfico 11. Análisis de requerimientos de información

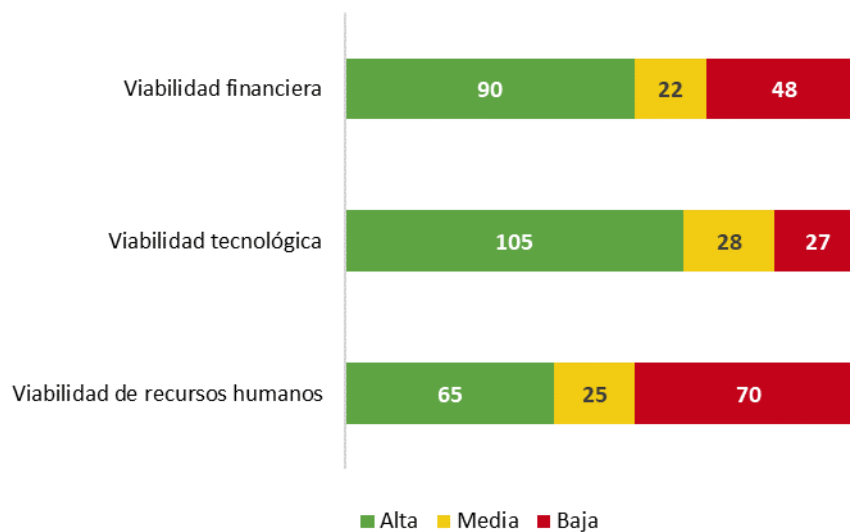


Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 48 de 86 |

Por otra parte, al detallar la viabilidad técnica de los requerimientos insatisfechos, se observa que la mayoría de ellos cuentan con una alta viabilidad tecnológica (105), al igual que una alta viabilidad financiera (90). Sin embargo, es importante resaltar que existen gran parte de requerimientos con baja viabilidad de recursos humanos (70).

Gráfico 12. Viabilidad técnica de los requerimientos de indicadores insatisfechos



Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

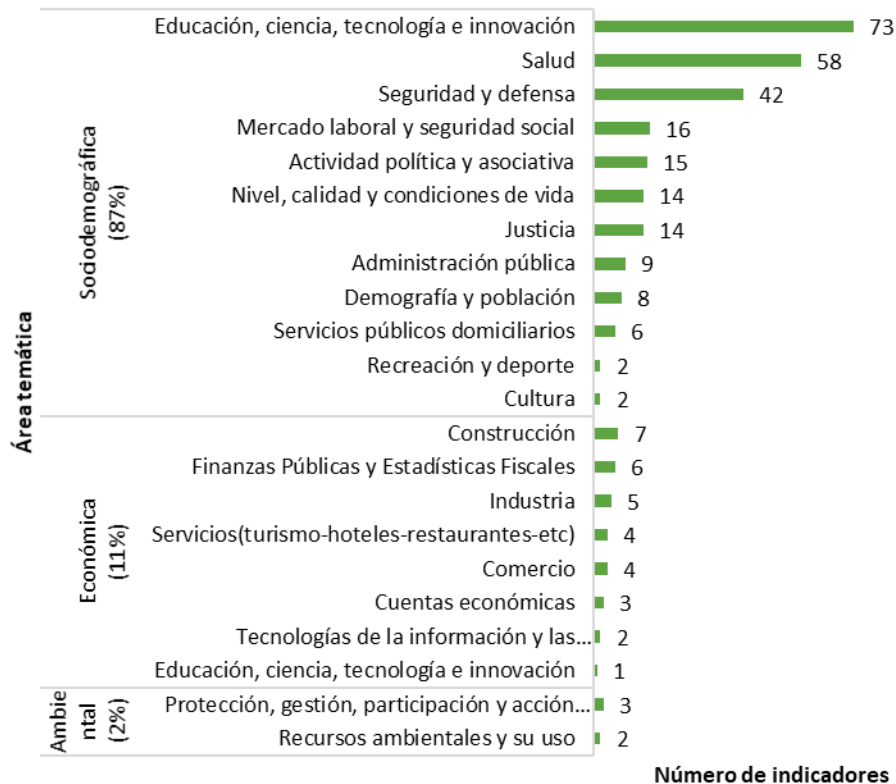
3.3 Consolidación de la Línea Base de indicadores – LBI

La Línea Base de Indicadores se consolidó a partir de los requerimientos de información identificados como satisfechos, es decir, indicadores que contaban con fuentes confiables e información actualizada. Se indagó en los diferentes sistemas de información, páginas web de las entidades productoras a nivel nacional, así como en las diferentes secretarías de la Gobernación para suplir aquellos requerimientos que no estaban satisfechos desde el orden nacional.

El ejercicio de caracterización dio como resultado una LBI de 296 indicadores. En cuanto al área temática, del total de indicadores, 259 (87,50%) corresponden al área Sociodemográfica, 32 (10,81%) al área Económica y 5 (1,69%) al área Ambiental. Predominan los temas Educación, ciencia, tecnología e innovación con 73 indicadores, Salud con 58 y Seguridad y defensa con 42. **(Ver gráfico 13)**

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 49 de 86 |

Gráfico 13. Indicadores de la LBI por Tema SEN.



Fuente: Anexo LBI – Secretaría de Planeación, 2023

3.4 Análisis del estado de la actividad estadística por niveles de capacidades

Para analizar la actividad estadística del departamento de Santander, se utilizan dos instrumentos que permiten identificar las fortalezas y debilidades en términos de producción y gestión de la información estadística. La Política de Gestión de la Información Estadística, incorporada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Índice de Capacidad Estadística – ICET.

3.4.1 Análisis de resultados de la Política de Gestión de Información Estadística

La Política de Gestión de Información Estadística incorporada a MIPG mediante el Decreto 454 de 2020, busca la generación y disposición de información estadística y registros administrativos, para el uso, aprovechamiento y difusión en la formulación,

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 50 de 86 |

implementación, seguimiento y evaluación de planes, políticas y proyectos del gobierno nacional y territorial. Se cuantifica mediante el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, el cual recolecta información sobre el cumplimiento de los objetivos y la implementación del MIPG, así como el avance y la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, y está conformada por 3 mecanismos:

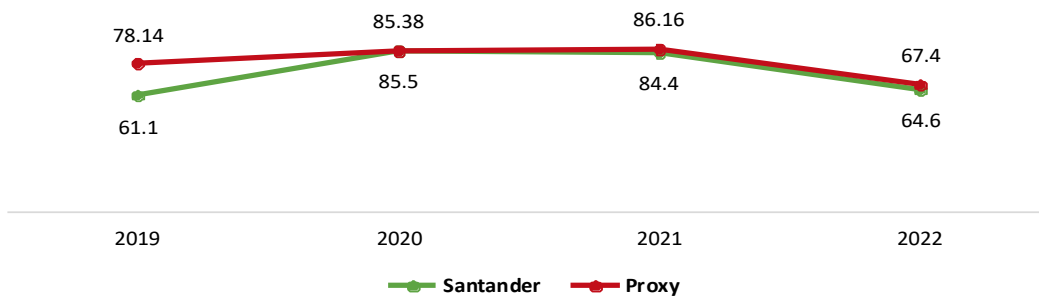
- Calidad Estadística: “Permite a las entidades, los ciudadanos y demás partes interesadas contar con información relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable; para la toma de decisiones basada en evidencia, el control social y político.” (DAFP, 2021)
- Fortalecimiento de RRAA: “Permite a las entidades responsables de los registros administrativos, identificar su estado, las fortalezas y debilidades para diseñar e implementar un plan de fortalecimiento dirigido a mejorar la calidad; incrementar su uso y aprovechamiento estadístico; mejorar sus procesos internos; controlar la gestión; y generar información que permita tomar decisiones basado en evidencias.” (DAFP, 2021)
- Planeación Estadística: “Permite a las entidades definir objetivos, metas y acciones para organizar y fortalecer la información estadística de una forma priorizada, teniendo en cuenta su impacto en la toma de decisiones.” (DAFP, 2021)

Esta política se evalúa en una escala de 0 a 100 puntos, en donde la Gobernación de Santander obtuvo 61.1 puntos para el año 2019, 85.5 puntos en 2020, y 84.4 puntos en 2021. El puntaje aumento un 38.13% del 2019 al 2021, evidenciando el progreso realizado por la Gobernación de Santander para la adopción de la Política, aunque aún existen debilidades dentro de los procesos y procedimientos para la recolección, uso y aprovechamiento de la información estadística.

Sin embargo, para el año 2022 la metodología empleada en la medición fue modificada permitiendo la actualización de preguntas acorde a los lineamientos y directrices, abordando temas específicos y enfocados en las características propias de cada entidad. Este cambio modifico la puntuación de la Gobernación de Santander, y demás entidades que diligenciaron el nuevo formulario, pero imposibilita su comparabilidad con los puntajes de años anteriores.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 51 de 86 |

Gráfico 14. Resultados de la Política de Gestión de la Información Estadística, 2019 – 2022



Fuente: DAFP y FURAG, 2023

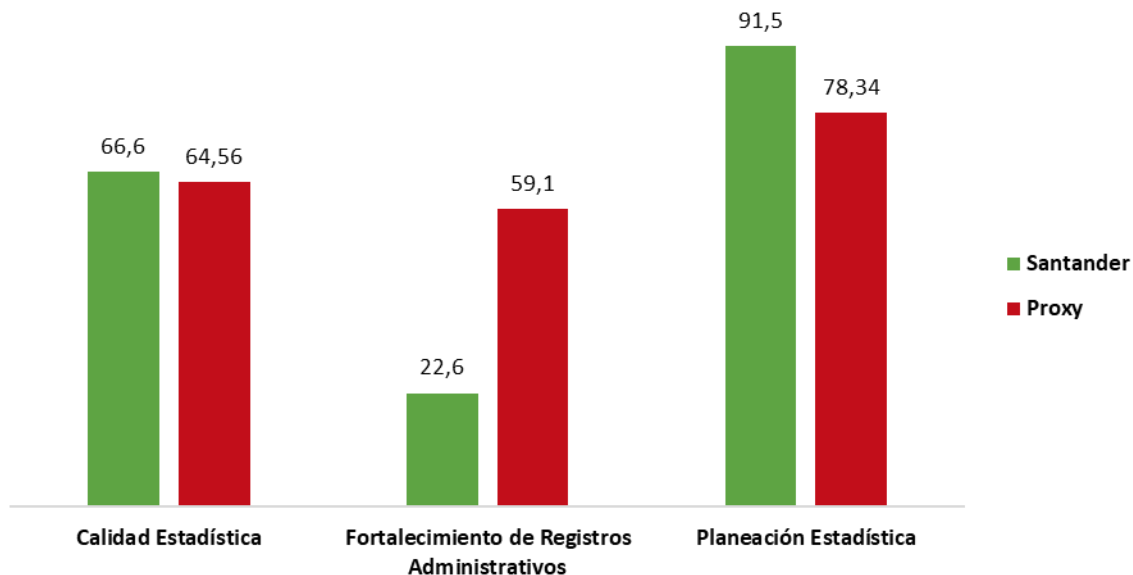
Nota: Proxy se refiere al puntaje promedio obtenido por las Gobernaciones de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar y Norte de Santander en la Política de Gestión de Información Estadística.

La Gobernación de Santander ha realizado avances en la implementación de esta política, logrando así acercarse al promedio de la variable Proxy, compuesta por las Gobernaciones de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar y Norte de Santander. Esta comparación se realiza entre estas entidades, debido a su cercanía geográfica y las semejanzas en sus capacidades, categoría departamental cercana y semejanzas dentro la organización, según los resultados del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y del Índice de Desempeño Institucional - IDI. Para el año 2019, la diferencia entre el puntaje de Santander y la variable Proxy es de 17.04 puntos, y para 2021 la brecha existente se redujo a una diferencia menor a los 1.7 puntos.

Por otro lado, la puntuación del año 2022 de la Gobernación de Santander (64.6) y la variable Proxy (67.4), presentan una diferencia de 2.8 puntos, por lo cual no existen diferencias significativas entre el puntaje de la Entidad y el puntaje de la variable Proxy en los resultados de la Política de Gestión de la Información Estadística.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 52 de 86 |

Gráfico 15. Resultados por mecanismo de la Política de Gestión de la Información Estadística, 2022



Fuente: DAFP y FURAG, 2023

Nota: Proxy se refiere al puntaje promedio obtenido por las Gobernaciones de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar y Norte de Santander en la Política de Gestión de Información Estadística.

Los resultados de los tres mecanismos de la Política de Gestión de Información Estadística permiten observar las fortalezas y falencias presentes en La Gobernación de Santander. El mayor rezago se presenta en el mecanismo de Fortalecimiento de Registros Administrativos con una diferencia de 36.5 puntos en comparación con la variable Proxy, pero su mayor avance se presenta en la Planeación Estadística con un progreso superior en 13.16.

El mecanismo de Fortalecimiento de Registros Administrativos (22.6), nos denota las falencias de la entidad en la conformación de las bases de datos, al necesitar fortalecer el proceso de verificación de los datos y el proceso de anonimización de la información depositada en los Registros Administrativos. Además, no existen manuales, metodologías

| | | | |
|--|---|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | <p>PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER</p> | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 53 de 86 |

y guías, en los procesos recolección, tratamiento, uso y aprovechamiento de la información estadística que se encuentra depositada en los Registros Administrativos.

Los mecanismos de Calidad Estadística (66.6) y Planeación Estadística (91.5) expresan las fortalezas de la institución en identificar requerimientos de información y de establecer acciones para fortalecer la capacidad estadística, en términos de producción, administración, difusión y acceso de la información estadística, garantizando la veracidad, autenticidad, precisión, pertinencia y comparabilidad de la misma.

3.4.2 Resultados del Índice de Capacidad Estadística Territorial

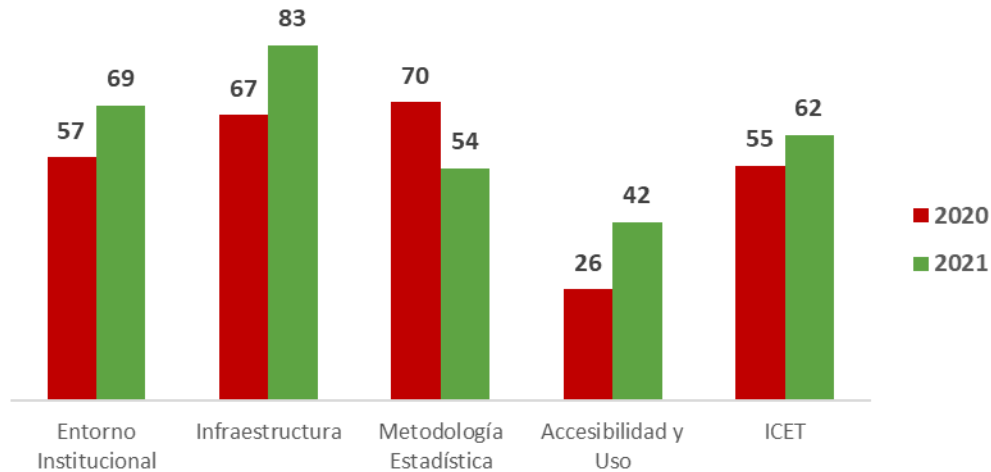
El DANE en cumplimiento de su misión institucional como coordinador del SEN y para contribuir al fortalecimiento de la capacidad estadística en los territorios, realizó la medición del ICET en el 2022, con período de referencia 2021, en 1.133 entidades territoriales (1.101 municipios y 32 departamentos); los cuales se clasificaron en las siguientes categorías: “i) departamentos ii) ciudades definidas por el DANE y que son representativas para la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH marco 2018, excluyendo San Andrés, y las ciudades capitales que son municipios PDET: Santa Marta, Valledupar y Florencia, iii) municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y iv) municipios Resto del país” (DANE, 2023).

La medición del ICET se calcula a partir de indicadores que componen las siguientes cuatro dimensiones: Entorno institucional, Infraestructura, Metodología estadística y Accesibilidad y uso de información estadística con sus respectivas subdimensiones, las cuales analizan la capacidad estadística de los municipios y departamentos en dos de los tres niveles de intervención propuestos por PARIS21: sistema y organización. A nivel sistema, se dispone de variables que indagan sobre los actores del ecosistema de datos en aspectos relacionados con articulación, acceso y uso de la información estadística. En lo referente a nivel de organización las variables se asocian con las capacidades de las alcaldías y gobernaciones frente a su estructura institucional, recursos e implementación de lineamientos, normas y estándares estadísticos. (DANE, 2023)

Los resultados obtenidos en el 2021 (62 puntos) presentan un aumento en la puntuación respecto a los resultados del 2020 (55 puntos) para el departamento de Santander. Al observar los resultados por dimensiones se nota una diferencia positiva para 3 de las dimensiones entre un año y otro: Entorno institucional (12 puntos), Infraestructura (16 puntos), Accesibilidad y uso (16 puntos). Por el contrario, en la dimensión Metodología estadística se presenta una diferencia negativa de 16 puntos. **(Ver gráfico 16)**

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 54 de 86 |

Gráfico 16. Resultados ICET Santander 2020 vs 2021



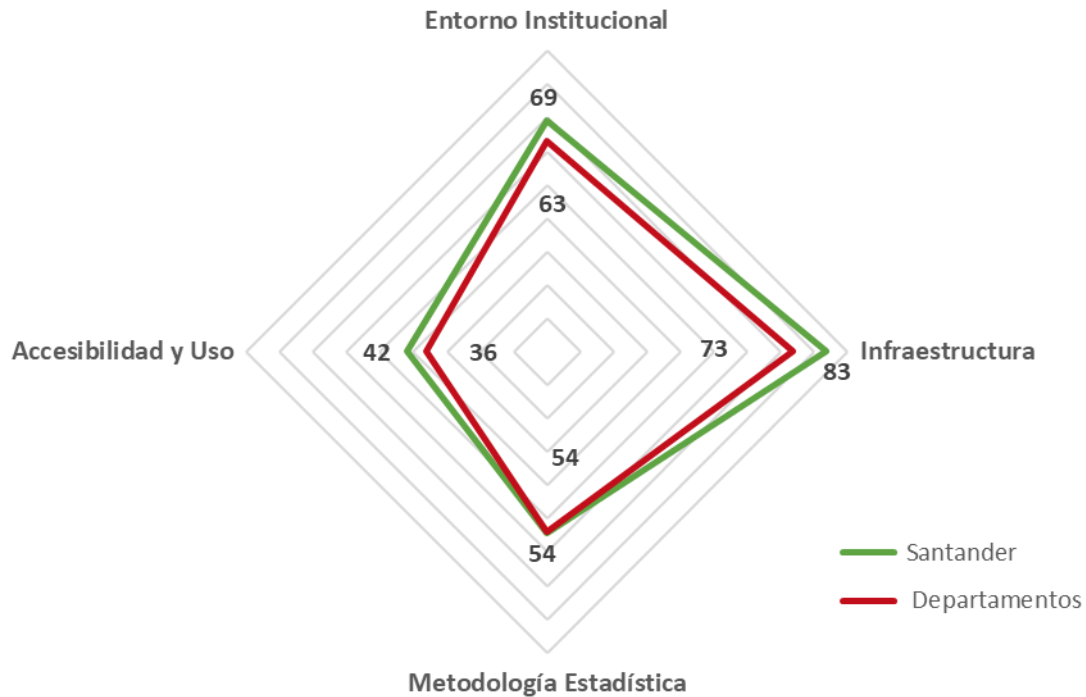
Fuente: ICET 2021, (DANE, 2023)

Los resultados del ICET para el departamento de Santander en el año 2021 le dan una puntuación general de 62 puntos, es decir, 6 puntos por encima del promedio de los 32 departamentos (56 puntos). Al observar por dimensiones, Infraestructura presenta el mayor puntaje con 83 puntos, seguido por Entorno institucional con 69 puntos y Metodología estadística con 54 puntos. La dimensión que presentó menor puntuación fue Accesibilidad y uso con 42 puntos.

Al comparar estos resultados con el promedio de los 32 departamentos, Santander se ubica por encima de los valores de referencia, con una desviación de la media en las dimensiones Infraestructura (10), Accesibilidad y uso (6), Entorno institucional (6) y en la dimensión Metodología estadística Santander obtuvo un puntaje igual al promedio. (**Ver gráfico 17**)

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 55 de 86 |

Gráfico 17. Resultados ICET Santander 2021 vs Promedio Resultados 32 Departamentos



Fuente: ICET 2021, (DANE, 2023)

a) Entorno institucional

Esta dimensión analiza las características de la estructura y funcionamiento de las entidades territoriales, con relación a la generación, procesamiento, uso y difusión de información estadística (DANE, 2023). Está conformada por dos subdimensiones: Marco institucional y Gestión del conocimiento.

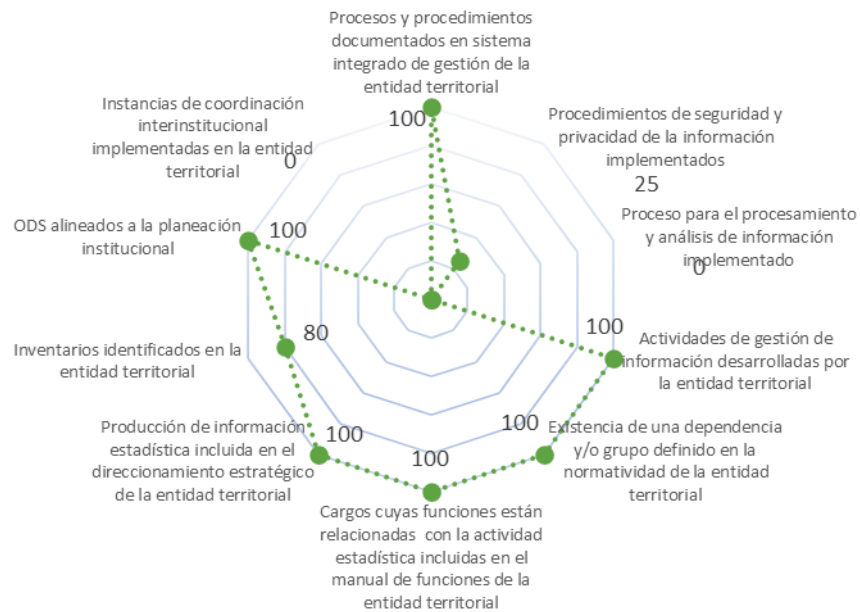
- **Marco institucional**

En esta subdimensión el resultado para Santander es de 71 puntos. En cuanto a los indicadores que lo conforman, los que presentaron menor puntuación son: Procesamiento y análisis de información, Seguridad y privacidad de la información y Coordinación interinstitucional. Estos datos soportan la realidad que se observa al interior de las

| | | | |
|--|--|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | <h2>PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER</h2> | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 56 de 86 |

secretarías de la Gobernación, principalmente, por falta de direccionamiento estratégico, normatividad y lineamientos enfocados al manejo de la información estadística.

Gráfico 18. Marco institucional.



Fuente: ICET 2021, (DANE, 2023)

En cuanto a Seguridad y privacidad de la información se evidencia que los procedimientos relacionados con seguridad digital no se han formalizado. En relación a la Coordinación, no existe un comité interinstitucional que permita el aprovechamiento de conocimiento en analítica o interoperabilidad de datos estadísticos entre las diferentes dependencias de la Gobernación, tanto, así como con otras entidades del Departamento. En palabras de los mismos funcionarios “No hay articulación para el proceso de información”, “La información es considerada propiedad personal, no se comparte”, “La información es manejada de manera aislada por cada dependencia”.

Según los resultados del ICET se presentan fortalezas en: Procesos y procedimientos documentados en el Sistema Integrado de Gestión – SIG, la planeación es orientada hacia los ODS, existe un grupo definido en la estructura de la gobernación de Santander²³ con funciones definidas y cargos relacionadas con la actividad estadística. A pesar de obtener una puntuación de 100 en Producción de información estadística incluida en el direccionamiento estratégico y actividades de gestión de información desarrolladas por la

²³ Decreto 543 de 2021, página 10. Grupo de planificación e información territorial.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 57 de 86 |

entidad, es necesario fortalecer los procesos de producción y disposición de la información y dar continuidad a implementación de política de gestión de la información estadística.

- **Gestión del conocimiento**

El resultado en la subdimensión Gestión del conocimiento es de 68 puntos. Consecuencia de la ausencia de un procedimiento que oriente la Tránsito de conocimiento ante la renovación de personal (50 puntos) y una incipiente Participación en redes de conocimiento (50 puntos) que obedece a la baja participación en espacios de investigación y análisis.

En actividades de enseñanza y aprendizaje se tiene una puntuación de 71, debido a que la formación en temas relacionados en procesamiento y analítica de información estadística no se encuentra en el Plan Institucional de Capacitación. Se obtuvo una calificación de 100 puntos en capacitaciones asociadas a la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística y seguridad de la información, sin embargo, la producción estadística del departamento corresponde a la producción de un observatorio que tiene convenio con la gobernación, al interior de la gobernación no se realizan ejercicios de producción y analítica. A través de los sondeos realizados, los servidores públicos manifestaron carencias de conocimiento en materia estadística y la contrastar información con los resultados de la “Encuesta de satisfacción sobre el uso de la información estadística” en el sitio web principal de la gobernación, estos no son satisfactorios.

Gráfico 19. Gestión del conocimiento



Fuente: ICET 2021, (DANE, 2023)

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 58 de 86 |

b) Infraestructura

Esta dimensión indaga sobre la percepción de las entidades territoriales frente a la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos y financieros para la generación, procesamiento, análisis, y difusión de información estadística. De igual forma, mide el uso de las herramientas de procesamiento de datos para la producción y gestión de información estadística por parte de las entidades. Está conformada por dos subdimensiones: Recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos y Uso de herramientas de gestión y procesamiento de datos. (DANE, 2023).

- **Recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos**

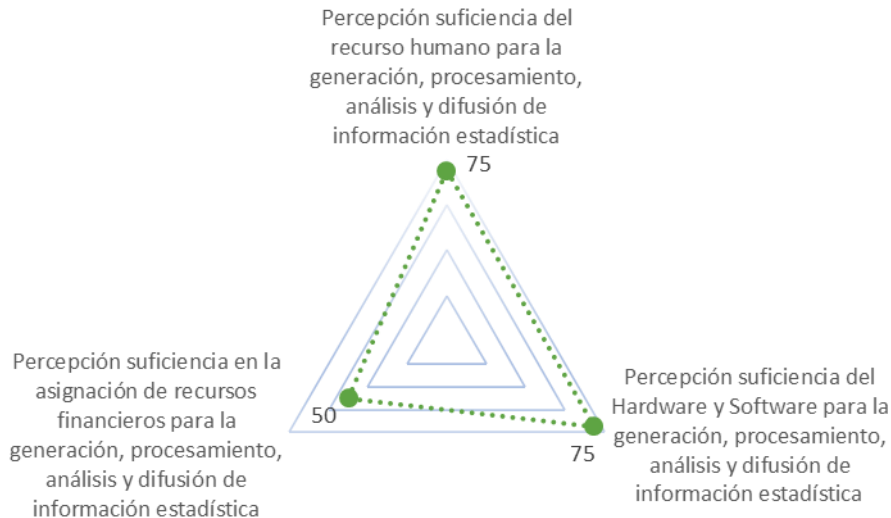
Los resultados en recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos presentaron un puntaje de 75 en dos de los 3 indicadores (Recurso humano, Hardware y Software), a pesar de estos resultados se necesita aumentar los recursos humanos y tecnológicos que permitan una mejor generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística.

Para lograr una constante mejora en el tratamiento de información estadística en las tres áreas definidas, sociodemográfica, económica y ambiental, se requiere un equipo transversal idóneo con conocimiento temático y experiencia suficiente en el tratamiento de indicadores de su área que permita desarrollar los procesos de analítica de datos que requiere la entidad, actualmente el personal, por manual específico de funciones, son dos cargos en el grupo de Planificación en Información Territorial de la Secretaría de Planeación. La implementación del Plan Estadístico queda sujeta a la aprobación de proyectos de inversión.

Se podría afirmar que durante el sondeo inicial realizado a los funcionarios cerca de un cincuenta por ciento mencionó las condiciones en que se encuentran los equipos de cómputo, calificándolos como obsoletos. Esto impide el desarrollo diario de las actividades y la digitalización de la información. Se cuenta con Software actualizado como las licencias de Microsoft Office y ArcGis sin embargo este acceso es limitado para algunos servidores. Sumado a esto, el uso del software se ve afectado por la obsolescencia y la falta de capacitación, como ya se mencionó y en ocasiones por ausencia de competencias funcionales básicas, ejemplo manejo de herramientas ofimáticas. La asignación de recursos financieros aún no es la adecuada, esto se refleja en el puntaje obtenido (50 puntos). Se recomienda priorizar la asignación de recursos para suplir esta necesidad.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 59 de 86 |

Gráfico 20. Recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos



Fuente: ICET 2021, (DANE, 2023)

- **Uso de herramientas de gestión y procesamiento de datos**

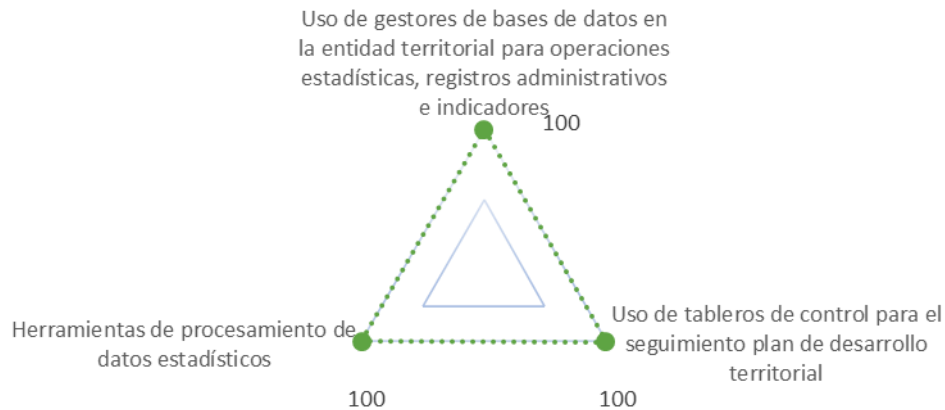
En esta subdimensión el departamento Santander obtuvo una calificación de 100 en sus 3 indicadores, esto gracias a los esfuerzos que se han realizado por implementar herramientas para el procesamiento y almacenamiento de datos estadísticos y plataformas como el CEPUEDE y el CPAT, así como la existencia de una matriz de seguimiento al plan de desarrollo Departamental.

“Es importante destacar que el departamento cuenta con el programa Arcgis que es la plataforma de procesamiento de información en la que se basa el CEPUEDE y el CPAT, los cuales necesitan mejorar su organización, visualización e interfaz de uso, con el fin de que sea más sencillo su uso para todo tipo de personas de todas las edades y niveles de conocimiento”. (Encuestas a usuarios, 2023)

la Central de Procesamiento y Analítica Territorial de Santander (CPAT) es una plataforma que permite acceder a información pública de tipo ambiental, social y económica de Santander. Cabe mencionar que se necesita darles continuidad a estos esfuerzos, mejorar la visualización de los datos y seguir fortaleciendo estos procesos con personal dedicado al manejo de estas herramientas y una constante capacitación.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 60 de 86 |

Gráfico 21. *Uso de herramientas de gestión y procesamiento de datos*



Fuente: ICET 2021, (DANE, 2023)

c) Metodología estadística

Esta dimensión analiza la capacidad que tienen las entidades territoriales para producir información estadística implementando los lineamientos, normas y estándares estadísticos para la producción y difusión de información estadística. Está conformada por 3 subdimensiones: Formulación de indicadores, Aprovechamiento de registros administrativos y Operaciones estadísticas. (DANE, 2023)

- **Formulación de indicadores**

En la formulación de indicadores se obtuvo un puntaje de 88 en general, que se explica porque obtuvo 100 en 3 de los 4 indicadores, esto gracias a los indicadores de desempeño y gestión que se encuentran en sistema integrado de gestión de la Gobernación, sin embargo, al revisar los indicadores de resultado como los formulados en el PDD, se observan algunos indicadores que no son claros y a los que es difícil hacerles seguimiento por ausencia de datos.

En indicadores de Política Pública documentados se obtuvo un puntaje de 50. El resultado obtenido es consecuencia de la ausencia de indicadores en las políticas y planes. La revisión ejecutada para la consolidación de las demandas de información de este plan, evidenció que el 45%, no contaban con indicadores. Se necesita fortalecer la coordinación con el grupo de Políticas Públicas y los formuladores del Plan Departamental de Desarrollo

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 61 de 86 |

de manera que se incluyan indicadores estratégicos disponibles e indicadores de la línea base – LBI.

Gráfico 22. Formulación de indicadores



Fuente: ICET 2021, (DANE, 2023)

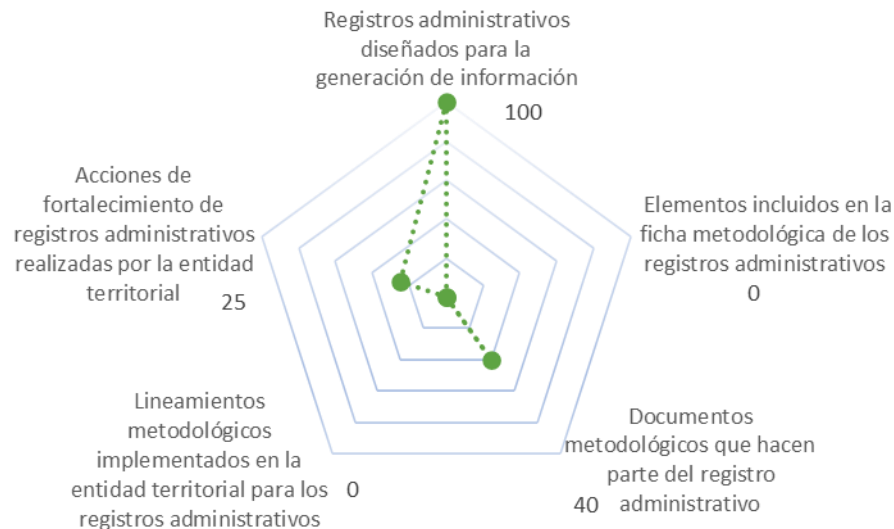
- **Aprovechamiento de registros administrativos**

En esta subdimensión el departamento obtuvo un puntaje de 33, se cuenta con registros administrativos con potencial estadístico, sin embargo, como se evidencia en el numeral 3.1.2.3 la mayoría de los registros administrativos identificados no cuenta con documentos metodológicos, lineamientos y fichas, por lo que se necesita diseñar una estrategia para que estos registros cuenten con sus respectivos documentos estandarizados.

Los resultados dan una puntuación de 0 en lineamientos y en fichas metodológicas de los RR. AA y una puntuación de 40 y 25 puntos en documentos metodológicos y acciones de fortalecimiento de los RR. AA. Aunque se obtuvo un puntaje de 100 en RR. AA diseñados para la generación de información, en la realidad encontramos que los RR. AA, en su mayoría son de uso interno, se crean para cumplir con funciones de la entidad y hasta el momento no se ha considerado ponerlos a disposición del público.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 62 de 86 |

Gráfico 23. Aprovechamiento de registros administrativos



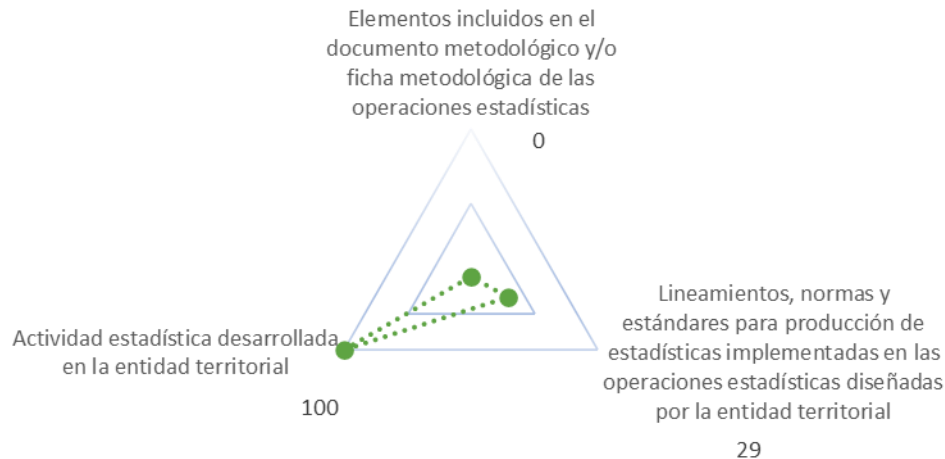
Fuente: ICET 2021, (DANE, 2023)

- **Operaciones estadísticas**

En operaciones estadísticas se obtuvo un puntaje de 43. Hace falta mayor aprovechamiento de la información de los registros administrativos, para así poder contar con más operaciones estadísticas en la institución. El diagnóstico realizado muestra que hasta el momento la institución no había percibido la necesidad de generar operaciones estadísticas. En la fase de identificación se conoció la OO.EE realizada por el OMEGS descrita en el numeral 3.1.2.2, sin embargo, se observó que, aunque cuenta con rigurosidad académica debe incluir algunos lineamientos del DANE que les permita certificar su OO. EE. como una operación de calidad.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 63 de 86 |

Gráfico 24. Operaciones estadísticas



Fuente: ICET 2021, (DANE, 2023)

d) Accesibilidad y uso

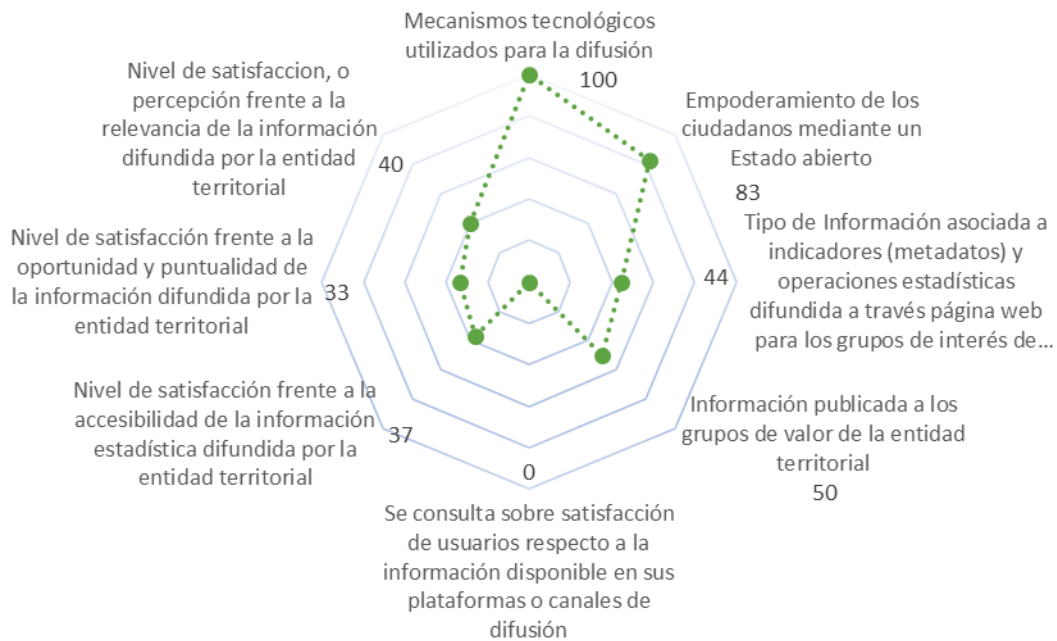
Esta dimensión indaga sobre la capacidad de las entidades territoriales (alcaldías y gobernaciones) para dar a los usuarios acceso a la información estadística (batería de indicadores). También analiza el uso de la información estadística por parte de los actores del ecosistema de datos, para llevar a cabo ejercicios de control social, político, fiscal y administrativo. Está conformada por 3 subdimensiones: Accesibilidad, Uso de la información estadística y Disponibilidad. (DANE, 2023)

- **Accesibilidad**

En esta subdimensión el departamento tiene un puntaje de 48. Actualmente existen barreras en el acceso a la información, lo cual se debe a varias causas como, descentralización de la información, desconocimiento del procedimiento para publicar información estadística y de la normativa de acceso a la información pública, por lo que se necesita capacitar a los funcionarios en temas como anonimización de datos con el fin de que, al ser requerida la información, esta pueda ser suministrada de forma completa, confiable y oportuna. En la mayoría de los indicadores se tienen puntajes menores o iguales a 50 puntos, por lo que este se convierte en uno de los aspectos que necesitan un mayor fortalecimiento. En las encuestas, los usuarios manifiestan su inconformidad en relación a este punto: “El acceso a la información es bastante confuso, no hay una ruta clara para llegar a la información. Tampoco es claro qué tipo de información está publicada”

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 64 de 86 |

Gráfico 25. Accesibilidad



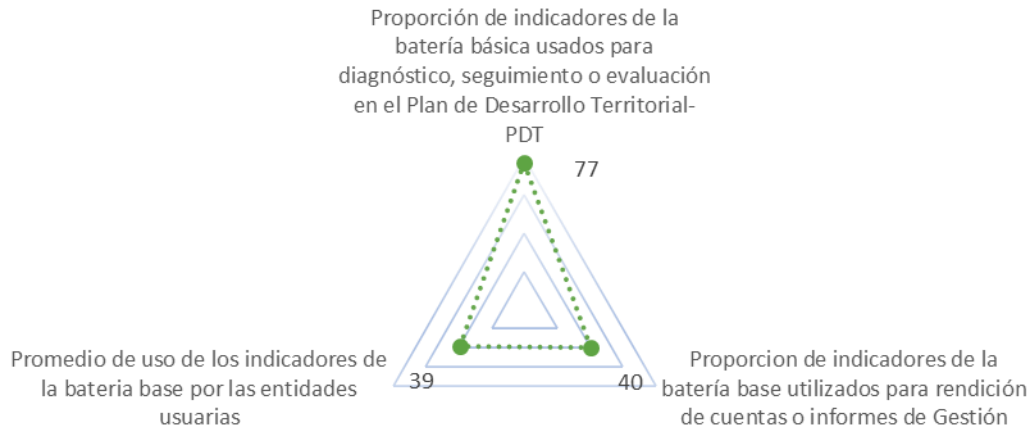
Fuente: ICET 2021, (DANE, 2023)

- **Uso de la información estadística**

El puntaje para esta subdimensión es 52. En 2 de los 3 indicadores se obtuvo un puntaje bajo, explicado por un bajo uso de los indicadores de la batería base del ICET. Se evidencia que no todos los indicadores de publicación obligatoria son utilizados para hacer el seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental – PDD, en la rendición de cuentas e informes de gestión. Actualmente se hace seguimiento a los indicadores de producto y de gestión del PDD, la falta de seguimiento a los indicadores de bienestar resulta en una ausencia de direccionamiento estratégico a nivel de secretarías y unidades en la institución. Es necesario que al momento de formular la línea base de indicadores estos sean indicadores a los que se les pueda hacer seguimiento.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 65 de 86 |

Gráfico 26. Uso de la información estadística



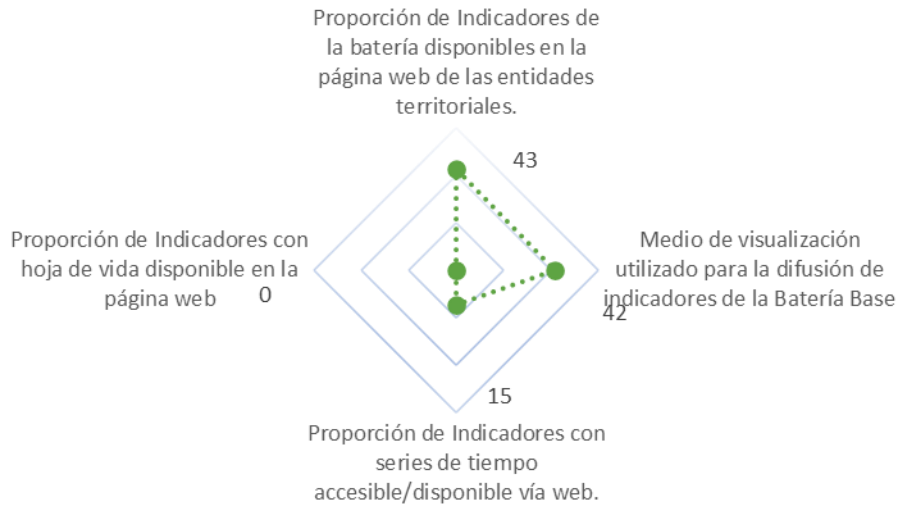
Fuente: ICET 2021, (DANE, 2023)

- **Disponibilidad**

En esta subdimensión el departamento tiene un puntaje general de 25. Se identifican carencias en la caracterización de indicadores en la Gobernación, así como indicadores que cuenten con serie de tiempo disponible, sumado a la falta de difusión y visualización de estos datos. Se necesita organizar la información para su posterior publicación en los medios oficiales, en esto se ha venido trabajando en la plataforma CEPUEDE, la cual necesita ser fortalecida con mayor personal capacitado para actualizarla y lograr un mejoramiento continuo de la misma. En los 4 indicadores se tiene un puntaje bajo, en particular 0 puntos en indicadores con hoja de vida en la página web, por lo que se debe implementar una estrategia que atienda a esta necesidad.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 66 de 86 |

Gráfico 27. Disponibilidad



Fuente: ICET 2021, (DANE, 2023)

3.4.3 Análisis de lo reportado por los usuarios de información estadística en el formulario de “Satisfacción de usuarios de información estadística”.

La opinión de las partes interesadas sobre el funcionamiento actual del sitio web donde pueden encontrar las estadísticas del departamento, es un factor clave del diagnóstico. Para ello se utilizó la herramienta propuesta por el DANE, “Encuesta de Satisfacción de Usuarios de la Información Estadística”. Esta encuesta fue enviada a todos los actores del ecosistema de datos de orden departamental, municipal y otras entidades territoriales, mediante correo electrónico para un total de 1.456 solicitudes. Se recolectaron un total de 59 respuestas, de las cuales se omitieron 12 debido a que se trataba de encuestas incompletas, por lo que se logró la recolección y análisis de 47 respuestas. Adicionalmente se entrevistaron 23 de estos encuestados.

De acuerdo con la estructura de la encuesta, en relación a la Accesibilidad, Visualización y Oportunidad de la Información estadística, los resultados son similares:

| | | | |
|---|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 67 de 86 |

Gráfico 28. Nivel de satisfacción frente a la facilidad para ubicar o consultar la información difundida



Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

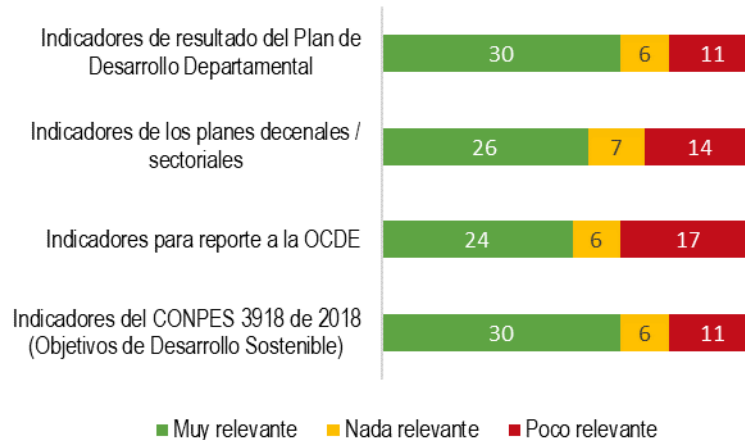
Los resultados frente a la facilidad para ubicar o consultar la información difundida en el sitio web (www.santander.gov.co) representados en la gráfica muestran de manera general que más del 50% de los encuestados están insatisfechos dado que en su mayoría las respuestas son negativas (Nada satisfecho, No se difunde, Poco satisfecho).

Si observamos detalladamente, las variables con menos satisfacción para los encuestados al momento de buscar información son: la base de datos o microdatos, fichas técnicas de los indicadores, resultados desagregados a nivel geográfico, seguido de: ficha técnica para operaciones estadísticas, series históricas de los indicadores y resultados de los indicadores o estadísticas.

Por otra parte, la encuesta refleja que los indicadores publicados son de suma importancia para los usuarios, lo que se confirma con las respuestas a preguntas posteriores, pues destacan que estos datos son fundamentales para la formulación de proyectos y la toma de decisiones estratégicas, siendo la página de la gobernación de Santander una fuente importante para la referencia estadística en el departamento.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 68 de 86 |

Gráfico 29. Relevancia de la información para el desempeño de las funciones de las entidades según encuestados



Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

Por otra parte, luego de llevar a cabo las encuestas de satisfacción propuestas por el DANE, se consideró pertinente realizar un análisis detallado desde la perspectiva de los usuarios. Para ello, se realizaron diversas entrevistas remotas que contaron con la participación de usuarios pertenecientes a gremios y/o asociaciones municipales. En la entrevista, se brindó a los participantes la oportunidad de señalar posibles mejoras en las plataformas estadísticas del Departamento de Santander.

Las respuestas obtenidas proporcionan información valiosa sobre las áreas de mejora que deben abordarse para optimizar la utilidad y eficacia de estas plataformas.

En respuesta a la primera pregunta “¿Qué información estadística encuentra actualmente en la página web?”, se destacaron varios aspectos:

- Más de un tercio de los entrevistados expresaron que perciben desactualización en la información.
- Falta de organización y dispersión de datos en múltiples plataformas.
- Inconsistencias entre las estadísticas locales y las ofrecidas por entidades de orden nacional.
- Dificultad para encontrar las plataformas donde se difunden los datos estadísticos.
- Necesidad de información específica sobre grupos con enfoque diferencial.
- Ausencia de información sobre decretos, acuerdos y convocatorias.

Las respuestas a la pregunta “¿Para qué utilizas actualmente las plataformas?”, destacaron una variedad de propósitos entre los encuestados. Algunos de ellos manifestaron haber dejado de utilizar las plataformas debido a la percepción de que los datos estaban desactualizados, lo que plantea preocupaciones sobre la calidad de la

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 69 de 86 |

información ofrecida. Otros encuestados indicaron que utilizan las plataformas principalmente con fines informativos y educativos, así como para obtener información básica que respalde sus proyectos. Además, un participante destacó que utiliza los datos obtenidos de las plataformas para informar a su comunidad, subrayando así la importancia de los datos estadísticos para la toma de decisiones.

En cuanto a la funcionalidad de las plataformas, la tercera pregunta de la encuesta "¿Qué funciona bien actualmente en las plataformas y qué se puede mejorar?" reveló que los entrevistados destacaron la estética visual de los sitios web. Además, las funciones de búsqueda fueron elogiadas por su eficiencia. Sin embargo, hubo áreas identificadas para mejoras críticas: se enfatizó la necesidad de una actualización constante de los sitios, ya que actualmente se consideran obsoletos y lentos; se destacó la dispersión de información entre las diversas plataformas. Así mismo, los encuestados expresaron la necesidad de que las plataformas sean más amigables para personas con discapacidad auditiva o visual.

Las sugerencias para hacer que las plataformas sean más fáciles de usar incluyeron:

- La posibilidad de hacer preguntas en tiempo real, a través de opciones como chat en línea.
- La creación de videos explicativos que guíen a los usuarios sobre cómo acceder a los datos.
- Mayor interoperabilidad entre las plataformas para una experiencia más fluida.
- La inclusión de más gráficos para facilitar la comprensión de datos para personas de todas las edades.

Las respuestas de los encuestados y las entrevistas han proporcionado información valiosa para mejorar las plataformas estadísticas del Departamento de Santander. La desactualización de los datos y la falta de interoperabilidad fueron temas comunes que deben abordarse. Además, las sugerencias específicas, como la posibilidad de hacer preguntas en tiempo real y la creación de videos explicativos, pueden ayudar a hacer que las plataformas sean más accesibles y útiles para los usuarios.

3.5 Puntos claves identificados en cada uno de los instrumentos y análisis de la caracterización de información

En aras de compilar lo analizado en los numerales anteriores y los aspectos identificados en la recolección de la información, se exponen los puntos clave a nivel organización (Departamento de Santander) y a nivel sistema (Interacción con los diferentes actores del ecosistema de datos).

| | | | |
|---|---|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</p> <p>Gobernación de Santander</p> | <p>PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER</p> | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 70 de 86 |

3.5.1 A nivel organización

La planta de personal del Departamento de Santander es global, que “consiste en la relación detallada de los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones de una entidad, sin identificar su ubicación en las unidades o dependencias que hacen parte de la organización interna de la institución”. Este modelo permite la rotación del personal por necesidades del servicio, siempre y cuando cumplan con la idoneidad y experiencia establecida para la ejecución del cargo. Si bien, este modelo tiene sus ventajas, en ocasiones puede ser un obstáculo para la trazabilidad y continuidad de los procesos. Por lo que se requiere que los servidores públicos retomen procesos y desarrollen las competencias necesarias para dar cumplimiento a la tarea encomendada.

La información que se recolecta en el Departamento muchas veces no cuenta con los documentos metodológicos y fichas técnicas que cumplan con los requerimientos de los estándares y lineamientos estadísticos, lo que dificulta el uso de esta información para generar información confiable y que pueda ser publicada para uso de los diferentes actores del ecosistema de datos. Se necesitan manuales o directrices claras y precisas para el manejo de la información en todas las dependencias.

Existe desarticulación entre las diferentes dependencias del Departamento, por lo que muchas veces se dan reprocesos, retrasos y poca uniformidad en la información que se maneja o se necesita. Se tiende a resguardar la información como si fuera de propiedad del funcionario, esto se puede explicar por la existencia de datos sensibles, sin embargo, los funcionarios no cuentan con los conocimientos necesarios en temas como marcos legales para intercambio de información o anonimización de datos, lo que permitiría compartir la información sin afectar la confidencialidad y privacidad de esta información sensible.

El Departamento de Santander se compone de 87 municipios, lo cual genera un reto en la articulación de la información existente para estos, que permita disponer de los temas de interés para los ciudadanos.

La Gobernación cuenta con sistemas de información como el Sistema Maestro de Información – SMI, Centro de Pensamiento Unificado y Estratégico de Santander – CEPUEDE, Central de Procesamiento de Análisis Territorial – CPAT y el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander – OMEGS, los cuales necesitan articularse y aumentar su difusión, ya que son pocas las personas o entidades que conocen la existencia de algunos de estos, debido a su poca divulgación. Se debería visualizar la información en un lugar estratégico y visible en la página principal de la entidad, ya que al ingresar a esta no es tan evidente la sección que contiene la información estadística.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 71 de 86 |

3.5.2 A nivel Sistema

El Sistema Estadístico Nacional – SEN, podría aumentar la producción de información para los territorios con enfoque diferencial, lo cual se podría fortalecer a través de una articulación entre la Academia, el Sector Privado, la Sociedad Civil y el Sector Público que permita crear un ecosistema de datos integral. Así mismo, se requiere crear un comité interinstitucional que de cuenta de la información estadística del Departamento.

Existen datos estadísticos que tienen dos o más fuentes de información, por lo que se requiere la adecuada contextualización y publicación de las fichas metodológicas que permiten analizar de acuerdo al origen de los datos.

Existen operaciones estadísticas y/o fuentes de información del orden nacional que se encuentran desactualizadas o fueron generados solo una vez y no volvieron a ser generados como: el Índice de Acceso Efectivo a la Justicia, el Índice de Gestión del Riesgo, los cuales solo están para el año 2017 y 2019 respectivamente, también la Encuesta Nacional de Situación Nutricional ENSIN que solo está hasta el año 2015 a pesar de que su cálculo debería ser cada 5 años.

3.6 Identificación de la problemática central

Acorde a lo identificado en el diagnóstico, en el marco de los procesos de producción, uso y difusión de información estadística en el Departamento de Santander, se procedió a identificar la problemática central asociada a la actividad estadística, sus causas y efectos principales, a través del método del Marco Lógico propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL y utilizado a nivel nacional en las metodologías del Departamento Nacional de Planeación – DNP para la formulación de proyectos.

Es así como se identificaron las siguientes causas directas e indirectas del problema central, ver anexo 8:

El problema central es la débil gobernanza, uso y difusión de la información estadística en el Departamento de Santander, con las siguientes causas directas:

- Desconocimiento de la importancia, los lineamientos metodológicos y marcos legales sobre el uso de la información estadística por parte de los servidores públicos.
- Desarrollos informáticos realizados en diferentes contextos, lenguajes y formatos de visualización.

| | | | |
|--|--|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | <h2>PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER</h2> | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 72 de 86 |

- Limitada asignación de recursos financieros, humanos, logísticos y tecnológicos para la gestión de la información estadística de la entidad.
- Descoordinación interinstitucional.

Lo anterior impactando en las siguientes causas indirectas:

- Desinterés por el aprendizaje continuo y actualización normativa por parte de los servidores públicos; resistencia al cambio.
- Una de las plataformas tecnológicas actuales fue desarrollada en el 2010 en MySQL, dos de ellas presenta desactualización en sus funcionalidades y contenidos MySQL y CPAT; es poco amigable con el usuario.
- La implementación de la Política de Gestión Estadística se encuentra en sus etapas iniciales y no es considerada prioritaria.
- Procesos de inducción y reinducción autogestionados.
- Información en formato físico.
- Incapacidad para suplir los requerimientos de información estadística.
- Ausencia de directrices relacionadas con procedimientos estadísticos.
- Baja Participación en redes de conocimiento.
- Estructura organizativa compleja.

Siguiendo este orden lógico, los principales efectos directos generados a raíz del problema central son los siguientes:

- Toma de decisiones sin evidencia soportada en datos estadísticos confiables y oportunos
- Confusión y desconfianza en los usuarios de la información estadística
- Cubrimiento mínimo de los servicios que se deberían prestar en materia estadística
- Desactualización en tecnologías sociales

Lo anterior impactando en:

- Descentralización de la información.
- Control social limitado por parte de la ciudadanía debido a la carencia de herramientas estadísticas eficientes.
- Aversión a la plataforma web debido a la complejidad en el uso y la visualización de datos.
- Pérdida de reputación de la institución.
- Inobservancia de la misión de la entidad, del impacto y el debido seguimiento a las metas de bienestar del PDD y normativa relacionada con el derecho a acceder a la información pública.
- Difícil acceso a los datos por incompatibilidad con navegadores web y obsolescencia tecnológica.
- Publicación de información estadística de baja calidad por parte del departamento.
- Baja efectividad de las acciones y el cumplimiento de las políticas públicas.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|------------------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 73 de 86 |

- Omisión de información producida por entidades del departamento.
- Pérdida de oportunidad de análisis de la información omitida.

4. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

El departamento de Santander es responsable de formular y hacer seguimiento a un Plan Estadístico Departamental en coordinación con los actores del Ecosistema de Datos Departamental. Sin embargo, dado el alcance anteriormente descrito, este plan se propone algunas acciones de corto plazo, entre ellas, actualizarlo, incluyendo toda la demanda de información estadística de la gobernación y sus actores, y que responda a las necesidades de información del Plan de Desarrollo Departamental vigente. Esta primera versión se compone de cuatro objetivos específicos con el mismo número de estrategias encaminadas a la transferencia de conocimiento, una estrategia informática que permita disponer la línea base de indicadores a la ciudadanía, el fortalecimiento del grupo interno de trabajo que garantice los recursos para implementar la política y la coordinación interinstitucional entre los Actores del Ecosistema de Datos.

4.1 Objetivo general

Fortalecer la gobernanza, uso efectivo y difusión de la información estadística dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del SEN.

4.1.1 Objetivos específicos

- Fomentar el conocimiento sobre los lineamientos metodológicos y marcos legales relacionados con el uso de la información estadística por parte de los servidores públicos.
- Transformar la experiencia de acceso y uso de la información estadística en los actores del Departamento con lenguajes y formatos de visualización de fácil uso.
- Institucionalizar los procesos asociados a la administración de información estadística en la entidad.
- Involucrar a los actores del ecosistema de datos del departamento en alianzas para la producción, análisis y difusión de información estadística.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 74 de 86 |

4.1.2 Estrategias

Estrategia 1: Cultura Organizacional de la Información Estadística

La estrategia busca incentivar el fortalecimiento del conocimiento de los lineamientos metodológicos y marcos legales sobre el uso de la información estadística por parte de los servidores públicos del Departamento de Santander. Para esto se plantean incentivos a quienes tomen los cursos relacionados con el proceso estadístico, los cuales se tomarán del SEN y serán incluidos en el Plan Anual de Capacitación, estas capacitaciones tratan temas como caracterización de indicadores y registros administrativos, Ley 2335 de 2023, Política de Gestión de la Información Estadística, anonimización de datos, marcos legales para compartir datos, entre otros²⁴.

Para ofrecer un contexto general, se plantea la realización de talleres de socialización del Plan Estadístico en cada secretaría, dónde se socialicen los indicadores por cada tema relacionado a las funciones de las secretarías. Estos talleres tienen la intención de crear mayor interés en los funcionarios, generar compromiso de mejora continua en cuanto a capacidades estadísticas y que los indicadores estratégicos sean monitoreados y utilizados en los informes.

A través de este programa también se busca mejorar los procesos de inducción y reinducción de los nuevos funcionarios o aquellos que cambian de cargo, por lo cual se propone establecer un cronograma, en coordinación con la Dirección de Talento Humano, que permita ofrecer a los servidores públicos el conocimiento necesario para el desempeño de las funciones relacionadas con la información estadística.

Por otra parte, esta estrategia está encaminada a aumentar la interacción de los funcionarios con las estadísticas del departamento, para lo cual se diseñará una campaña de difusión de datos estadísticos y notas normativas que despierte su interés y el de la ciudadanía por las estadísticas del Departamento. Para ello, se proponen las siguientes actividades:

²⁴ Los cursos se encuentran enfocados en el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN), y se dispone de los siguientes diez (10) cursos: Política de Gestión de la Información Estadística, Proceso estadístico, Fortalecimiento de Registros Administrativos para su aprovechamiento estadístico, Configuración de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico, Diseño y construcción de indicadores, Condiciones para la evaluación de la calidad estadística, Planificación estadística- Formulación y ejecución de planes estadísticos, Sistema de Ética del DANE (SETE), Marco de Aseguramiento de Calidad para Colombia (MAC), Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000:2020)

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 75 de 86 |

Tabla 11. Metas por acción de la estrategia N° 1

| Actividad | Meta |
|--|---|
| Incluir en el Plan Anual de Capacitación una oferta de cursos del SEN relacionados con la estadística. | Certificar 16 de servidores públicos o contratistas en cursos que acrediten un mínimo de 40 horas en temas relacionados con estadísticas. |
| Ofrecer un taller anual de Socialización del Plan Estadístico de Santander y de la Línea Base de Indicadores en cada Secretaría. | Presentar un taller de socialización del PES en cada secretaría. |
| Incluir la Política de Gestión de la Información Estadística en el programa de inducción y reinducción a servidores públicos y/o contratistas que ingresan o cambian de cargo. | Realizar proceso de inducción y/o reinducción al 80% de los servidores públicos. |
| Diseñar una campaña de difusión de datos estadísticos y notas normativas con periodicidad de dos veces por semana. | Difundir en redes sociales de la gobernación 56 piezas informativas sobre los datos estadísticos y la normativa asociada. |

Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

De manera que se lleven a cabo las actividades se establecen los siguientes supuestos:

- La apertura de cursos por parte del SEN.
- La aceptación por parte de los servidores públicos y contratistas de la oferta de cursos de capacitación relacionados con la estadística en el plan anual, lo que requerirá un interés genuino en el desarrollo de habilidades estadísticas.
- La colaboración de las Secretarías para llevar a cabo los talleres anuales de socialización del plan estratégico y la línea base de indicadores, lo que implica una coordinación eficaz y el compromiso de todas las partes interesadas.
- La vinculación de las capacitaciones relacionadas con la Política de Gestión Estadística en el Plan Institucional de Capacitación y en el Programa de Inducción y Reinducción de servidores públicos y contratistas, lo que garantizará que la cultura estadística se integre en la cultura organizacional.
- La aceptación de la campaña por parte de los directivos de prensa para la publicación de piezas informativas referentes a estadísticas en las redes sociales de la Gobernación.

| | | | |
|---|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>GOBIERNO DE SANTANDER</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 76 de 86 |

Estrategia 2: Santander en cifras

Esta estrategia se enfoca en presentar las estadísticas más relevantes y actualizadas o disponibles del departamento de Santander. Se busca disponer y mantener una plataforma informática que responda al contexto y propósitos de los actores del Departamento con lenguajes y formatos de uso fácil. De esta forma, se publicarán los indicadores identificados como LBI, con fichas técnicas y toda información disponible para el departamento en un solo sitio web, unificando así los sistemas de información existentes. Esto permitirá a los usuarios tener una mejor experiencia en la búsqueda de datos para el departamento y sus municipios.

La estrategia pretende presentar la línea base de indicadores estadísticos para los usuarios del ecosistema de datos como los formuladores de política pública, la academia y la ciudadanía en general, manteniendo a su vez, una información estadística actualizada en un formato de visualización amigable. Se coordinará con los grupos de rendición de cuentas y políticas públicas para que estos cuenten con los indicadores requeridos oportunamente y puedan utilizarlos en los ejercicios que realizan ante la ciudadanía.

Por otro lado, se espera mantener una plataforma con las actualizaciones técnicas necesarias, lo cual, se logrará a través de un sistema de alerta que recuerde las fechas de actualización de los indicadores provenientes de fuentes nacionales. Asimismo, se debe gestionar la demanda de indicadores insatisfechos, para lo que se debe articular con las entidades productoras.

Además, la Encuesta de Satisfacción de Usuarios se debe disponer en la plataforma. Con estas acciones se espera obtener un nivel de satisfacción del 80% sobre la accesibilidad (facilidad de búsqueda y obtención de la información estadística), oportunidad (disponibilidad temprana de información estadística actualizada) y relevancia de la información estadística publicada.

En orden de cumplir con lo planteado en el objetivo específico 2. Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

Tabla 12. Metas por acción de la estrategia N° 2

| Actividad | Meta |
|---|--|
| Crear un enlace donde se desplieguen los indicadores de LBI con sus respectivas fichas técnicas. | Cargar el 70% de los indicadores de la LBI con ficha técnica en una plataforma de visualización. |
| Establecer un sistema de alerta para actualizar los indicadores que proceden de fuentes nacionales. | Mantener un 70% de los indicadores de LBI actualizados. |

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 77 de 86 |

| Actividad | Meta |
|---|--|
| Incluir indicadores de la LBI en la rendición de cuentas y en las políticas públicas. | Incluir indicadores priorizados de la LBI en el 100% de las políticas públicas y las rendiciones de cuentas que se realicen. |
| Implementar herramientas de participación ciudadana en la página web para conocer la opinión de quienes acceden a la información. | Alcanzar un total de 58 Encuestas de Satisfacción de Usuarios de Información Estadística respondidas. |
| Gestionar la demanda de indicadores insatisfechos que tienen fuente potencial | Reducir en un 10% los indicadores insatisfechos. |

Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

Para el exitoso cumplimiento de las actividades se plantean los siguientes supuestos:

- Destinación del recurso para la actualización de la plataforma de visualización de datos estadísticos.
- La disponibilidad de licencias de software ofimático para configurar el sistema de alerta destinadas a monitorear y actualizar los indicadores.
- La disponibilidad de recursos para presentar las herramientas de participación en la página web, la respuesta positiva de la comunidad y una capacidad efectiva para el análisis de datos.

Estrategia 3: Estructura institucional sólida

La estrategia evoca la idea de una estructura fuerte y estable que puede resistir los cambios y desafíos del entorno institucional y busca liderar la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística haciendo uso eficiente y eficaz de los recursos físicos, financieros y de talento humano altamente calificado teniendo como punto de partida el presente plan. Es conveniente realizar un esfuerzo administrativo que permita definir cargos con perfiles especializados en analítica de datos. Así mismo, crear los procesos y procedimientos en el Sistemas Integrados de Gestión de Calidad, para garantizar el proceso en el tiempo. A continuación, se describen las actividades para implementar la estrategia descrita:

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 78 de 86 |

Tabla 13. Metas por acción de la estrategia N° 3

| Actividad | Meta |
|--|--|
| Mantener la meta dentro del plan de desarrollo 2024 - 2027 orientada a la gestión de la información estadística. | Incluir Meta relacionada con la Política de Gestión de la Información Estadística en el PDD 2024 – 2027. |
| Documentar los procedimientos asociados a la gestión de la información estadística en el Sistema Integrado de Gestión. | Documentar tres procedimientos para la implementación de la Política en el Sistema Integrado de Gestión. |
| Presentar el proyecto para la ejecución del Plan Estadístico de Santander ante el Banco de Proyectos. | Proyecto viabilizado. |
| Implementar el Programa de Fortalecimiento de Registros Administrativos con el apoyo del DANE | Utilizar dos RA para producción de información estadística siguiendo los lineamientos del DANE. |
| Documentar la OE del OMEGS siguiendo los lineamientos del mecanismo de calidad estadística. | Metodología documentada según los lineamientos del mecanismo de Calidad Estadística del SEN. |
| Crear o fortalecer la dependencia o grupo interno de trabajo que coordina y centraliza los indicadores o estadísticas relevantes del Departamento. | Grupo creado o fortalecido mediante decreto o manual de funciones. |

Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

De manera que el cumplimiento de las actividades sea exitoso se tienen en cuenta supuestos como:

- El apoyo continuo de las autoridades gubernamentales en el mantenimiento de la meta relacionada con la creación del grupo o dependencia estadística en el plan de desarrollo, lo que garantizará la viabilidad del proyecto.
- La aprobación y respaldo de las instancias gubernamentales para la presentación y aprobación del proyecto de ejecución del Plan Estadístico en el Banco de Proyectos, lo que garantizará la disponibilidad de recursos y el respaldo institucional.
- La colaboración del DANE para la implementación de Programa de Fortalecimiento de Registros Administrativos y Calidad Estadística de acuerdo con las directrices del Plan Estratégico Nacional- PEN.

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 79 de 86 |

Estrategia 4: Datos en Acción

Esta estrategia sugiere poner los datos en acción a través de la creación de un comité interinstitucional y la formación de alianzas que permitan obtener aportes de la comunidad (trabajos de grado, proyectos o investigaciones) sobre la información estadística presentada. Se busca participar en los espacios de colaboración y coordinación interinstitucional como las mesas territoriales del SEN para lograr una gestión más eficiente y efectiva de la información estadística. En otras palabras, esta estrategia busca superar las barreras organizativas y culturales que pueden dificultar la relación con las instituciones, promoviendo la comunicación, el intercambio de recursos y la toma de decisiones conjuntas. Para lograr esta estrategia es fundamental contar con líderes y directivos comprometidos con una visión común la cual debe ser comunicada al equipo de trabajo para actuar en propósito de ella, y definir roles y responsabilidades de manera clara.

Teniendo en cuenta el corto plazo al que está proyectado el presente PES, se requiere incluir actores estratégicos del Ecosistema de Datos para lograr un plan que realmente tenga en cuenta los datos que el departamento produce y ofrece, para presentar al usuario un acceso completo a la información estadística disponible. Por otro lado, contar con un comité de coordinación interinstitucional que sirve como una estructura organizativa clave que impulsa, supervisa y facilita la colaboración, lo que resulta en una gestión más eficiente y una toma de decisiones consensuada.

Como parte de la estrategia se propone establecer convenios de cooperación con universidades que permita desarrollar ejercicios de investigación y analítica de la información estadística. La academia cuenta con el talento humano, los recursos tecnológicos y los mecanismos para generar el conocimiento y análisis de la realidad social y ambiental que ofrezca a los tomadores de decisiones diagnósticos realistas sobre los cuales puedan direccionar. Asimismo, la academia en el departamento cuenta con un recorrido y bagaje en las redes de conocimiento que en conjunto con las redes de trabajo del sector público pueden integrar saberes e intercambiar experticia en pro del desarrollo de la región.

Para dar un comienzo a los esfuerzos de coordinación interinstitucional, se proponen realizar las siguientes actividades:

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 80 de 86 |

Tabla 14. Metas por acción de la estrategia N° 4

| Actividad | Meta |
|--|--|
| Actualizar el Plan Estadístico de Santander incluyendo la demanda y oferta de todos los Actores del Ecosistema de Datos con un plan estratégico común. | Documento técnico Plan Estadístico de Santander actualizado. |
| Generar redes de participación y comunidades de práctica entorno a la información estadística presentada, a través de convenios de cooperación. | Obtener productos de conocimiento (trabajos de grado, proyectos o investigaciones) a partir de la información estadística disponible para el departamento. |
| Crear un comité interinstitucional entre los Actores Estratégicos del Ecosistema de Datos. | Resolución o decreto de la conformación del comité. |

Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

- Esto bajo el supuesto de una colaboración efectiva con todas las partes interesadas, incluidas las autoridades gubernamentales, universidades y otros actores del Ecosistema de Datos, lo que requerirá un alto nivel de apoyo y compromiso.
- Además, el establecimiento de convenios de cooperación con las universidades, que requiere que estas instituciones estén dispuestas a colaborar en la generación de análisis e investigaciones.
- Finalmente, las redes de participación y comunidades de práctica entorno a la información estadística, dependerá de la aceptación y participación activa de la comunidad en este proceso.

Responsables y tiempo estipulado para ejecutar las estrategias

A continuación, se presenta una propuesta para la ejecución de este plan con sus respectivos responsables en la gobernación del departamento Santander. Tener en cuenta que, aunque cada acción tiene un responsable requiere de la sinergia y articulación de los funcionarios.

Tabla 15 Responsables y tiempo estipulado para ejecutar las estrategias

| Nombre de la estrategia / acción | Duración / Responsable |
|---|------------------------|
| 1. Cultura organizacional de la información estadística | 16 semanas |

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 81 de 86 |

| Nombre de la estrategia / acción | Duración / Responsable |
|---|---|
| Incluir en el Plan Anual de Capacitación una oferta de cursos del SEN relacionados con la estadística. | Coordinación de Bienestar Social Laboral |
| Ofrecer un taller anual de Socialización del Plan Estadístico de Santander y de la Línea Base de Indicadores en cada Secretaría | Equipo transversal implementación de la política de gestión de la información estadística |
| Incluir la Política de Gestión de Información Estadística en el programa de inducción y reinducción a servidores públicos y/o contratistas que ingresan o cambian de cargo | Dirección de Talento Humano |
| Diseñar una campaña de difusión de datos estadísticos y notas normativas para las redes sociales de la Gobernación con periodicidad de una vez por semana. Ejemplo: campaña ¿sabías qué...? El departamento O sabías qué, respecto a la normatividad | Oficina de Prensa con la colaboración de Equipo Plan Estadístico |
| 2. Santander en cifras 20 semanas | |
| Crear un enlace donde se desplieguen los indicadores de LBI con sus respectivas fichas técnicas. | Equipo Plan Estadístico con el apoyo de la Dirección de Sistemas de Información |
| Establecer un sistema de alerta para actualizar los indicadores que proceden de fuentes nacionales | Equipo Plan Estadístico con la colaboración del DANE |
| Implementar herramientas de participación ciudadana en la página web para conocer la opinión de quienes acceden a la información | Dirección de Sistemas de Información con el apoyo de Equipo Plan Estadístico |
| Incluir indicadores de la LBI en la rendición de cuentas y en las políticas públicas | Dirección de Desarrollo Regional y Territorial: Grupo Rendición de Cuentas y Grupo Políticas Públicas |
| Gestionar la demanda de indicadores insatisfechos que tienen fuente potencial | Equipo Plan Estadístico con la colaboración del DANE |
| 3. Estructura institucional sólida 28 semanas | |
| Mantener la meta dentro del plan de desarrollo 2024 - 2027 orientada a la gestión de la información estadística | Secretaría de Planeación: Dirección de Desarrollo Regional y Territorial |
| Documentar los procedimientos asociados a la gestión de la información estadística en el Sistema Integrado de Gestión | Dirección de Sistemas Integrados de Gestión con el apoyo del equipo Plan Estadístico |
| Presentar el proyecto para la ejecución del Plan Estadístico de Santander ante el Banco de Proyectos | Equipo Plan Estadístico |

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 82 de 86 |

| Nombre de la estrategia / acción | Duración / Responsable |
|--|--|
| Implementar el Programa de Fortalecimiento de Registros Administrativos con el apoyo del DANE | Secretaría de Hacienda Secretaría de Infraestructura Secretaría de Agricultura y Desarrollo Sostenible Secretaría de Salud Secretaría de Planeación Secretaría de Educación Grupo de calidad educativa Secretaría de Interior Grupo de Paz y Derechos Humanos Secretaría de Turismo Equipo Plan Estadístico con la colaboración del DANE |
| Documentar la OE del OMEGS siguiendo los lineamientos del mecanismo de calidad estadística | OMEGS Equipo Plan Estadístico Con la colaboración del DANE |
| Crear o fortalecer la dependencia o grupo interno de trabajo que coordina y centraliza los indicadores o estadísticas relevantes del Departamento | Equipo Plan Estadístico |
| 4. Ecosistema de Datos en acción 40 semanas | |
| Actualizar el Plan Estadístico de Santander incluyendo la demanda y oferta de todos los Actores del Ecosistema de Datos con un plan estratégico común. | Equipo Plan Estadístico junto con los actores estratégicos del Ecosistema de Datos que deseen participar |
| Generar redes de participación y comunidades de práctica entorno a la información estadística presentada, a través de convenios de cooperación. | Equipo Plan Estadístico junto con los actores estratégicos del Ecosistema de Datos que deseen participar |
| Crear un comité interinstitucional entre los Actores Estratégicos del Ecosistema de Datos | Equipo Plan Estadístico |

Fuente: Secretaría de Planeación, 2023

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 83 de 86 |

Referencias bibliográficas

Boletín Técnico y Anexos del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET) 2021 – (DANE, 2023) <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion-regional/indice-de-capacidad-estadistica-territorial-icet>

Cerrillo-Martínez, A. (2018). Datos masivos y datos abiertos para una gobernanza inteligente. Profesional de la Información, 27(5), 1128-1135.

Colombia Oficina Nacional De Estadística, U. N. (n.d.). Capítulo 2 El Plan Estadístico | Plan Estadístico Institucional. <https://estadisticaun.github.io/PlanE/2-el-plan-estad%C3%ADstico.html#el-plan-estad%C3%ADstico>

Córdova Montúfar, Marco, 2018. Gobernanza y políticas públicas. La seguridad ciudadana en Bogotá y Quito. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario / Flacso. DOI: dx.doi.org/10.12804/th9789587841336

DANE - Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN). (s. f.). <https://www.dane.gov.co/index.php/acerca-del-dane/informacion-institucional/organigrama/direccion-de-regulacion-planeacion-estandarizacion-y-normalizacion-dirpen>

DANE - Plan Estadístico Nacional (PEN). (s. f.). <https://www.dane.gov.co/index.php/plan-estadistico-nacional-pen>

DANE. (2020). Metodología para el desarrollo de planes estadísticos. Obtenido de SEN: <http://www.sen.gov.co/conozca-el-sen/instrumentos/planificacion-articulacion-estadistica/>

DANE Sistema de Conceptos estandarizados disponible en https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos_catalogo

DNP & DANE. GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS DE INDICADORES. Colombia. S.f. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia_para_elaborar_Indicadores.pdf

Decreto 2404 de 2019 - Gestor Normativo. (n.d.). Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=104952>

Decreto 493 de 10 Dic 2018. (2018). historico.santander.gov.co. <https://historico.santander.gov.co/intra/index.php/antico/finish/1566-sistema-de-gestion-de-calidad/9807-por-el-cual-se-integra-y-se-establece-el-reglamento-de-funcionamiento-del-comite-departamental-de-gestion-y-desempeno-del-departamento-de-santander>

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-----------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 84 de 86 |

ESTADÍSTICA, D. A. (2020). Metodología para el desarrollo de planes estadísticos. Bogotá. Recuperado el 3 de 10 de 2023, de https://www.dane.gov.co/files/varios/taller_capacitacion/presentaciones/7.%20Capacitacion%20en%20Planificacion%20Estadistica-%20Eduardo%20Pereira.pdf

Fernández López, A. L. (2017). Conjunto de datos estadísticos públicos en España. Universidad politécnica de Valencia, 19. Recuperado el 18 de 10 de 2023, de <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/90398/FERN%c3%81NDEZ%20-%20Conjuntos%20de%20datos%20estad%c3%adsticos%20p%c3%bablicos%20en%20Espa%c3%b1a.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fisher, A., & Fukuda-Parr, S. (2019). Introduction—data, knowledge, politics and localizing the SDGs. *Journal of human development and capabilities*, 20(4), 375-385.

Función Pública. Decreto 2404 de 2019. Colombia. 2019. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=104952>

GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS DE INDICADORES. (2018). https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia_para_elaborar_Indicadores.pdf

Jetzek, T., Avital, M., & Bjorn-Andersen, N. (2014). Data-driven innovation through open government data. *Journal of theoretical and applied electronic commerce research*, 9(2), 100-120.

Ley de Transparencia - Google Search. (s. f.). https://www.google.com/search?q=ley+de+transparencia&rlz=1C1CHBF_esCO1071CO1071&oq=ley+de+transparencia&aqs=chrome..69i57j0i512i9.4574j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Ley No. 152 Orgánica del Plan de Desarrollo de Colombia | Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. (s. f.). <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/ley-no-152-organica-del-plan-de-desarrollo-de-colombia#:~:text=Desarrollo%20de%20Colombia-.Ley%20No.,Presupuesto%20Anual%20de%20la%20Naci%C3%B3n>

Marín, I., & Peña, F. M. (1996). Gestión pública, información estadística y organismos estadísticos. *Revista de gestión pública y privada*, 123-144. Recuperado el 3 de 10 de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=194033>

Metodología para el desarrollo de planes estadísticos. (2020, octubre). dane.gov.co. <https://www.dane.gov.co/files/sen/planificacion/metodologia/metodologia-desarrollo-planes-estadisticos.pdf>

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 85 de 86 |

METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE PLANES ESTADÍSTICOS. (2020, octubre). dane.gov.co.

<https://www.dane.gov.co/files/sen/planificacion/metodologia/metodologia-desarrollo-planos-estadisticos.pdf>

OMEGS. (s.f.). Obtenido de Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander: <https://obsmujeres.santander.gov.co/indicators-nav>

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. (2023). <https://colaboracion.dnp.gov.co/colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf>

República de Colombia, Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación, Dirección de Sistemas de Información y Catastro. (2002). Plan Estadístico de Antioquia. dane.gov.co. https://www.dane.gov.co/files/sen/planificacion/planes/Antioquia_2002.pdf

S. E. G. (2023, 15 marzo). Secretaría de Planeación. Sede Electrónica Gobernación de Santander. <https://santander.gov.co/publicaciones/273/secretaria-de-planeacion/>

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA ESTADÍSTICA DEL SEN (SICODE) - https://inventariosen.dane.gov.co/ooee/consulta_sen

UN, United Nations, (2014). A world that counts: mobilizing the data revolution for sustainable development. Report prepared at the request of the United Nations Secretary General.

Hernández , C. P., & García González, M. d. (2021). Manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión. Bogotá D.C.: Departamento administrativo de la Función Pública. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/Manual+Operativo+MIPG.pdf/ce5461b4-97b7-be3b-b243-781bbd1575f3>

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
|  <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p> | PLAN ESTADÍSTICO DE SANTANDER | CÓDIGO | ES-PE-PL-02 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 05/02/2024 |
| | | PÁGINA | 86 de 86 |

ANEXOS

- **Anexo 1**
Linea Base de Indicadores
- **Anexo 2**
Demanda de Información Insatisfecha
- **Anexo 3**
Lista de Registros Administrativos del Departamento de Santander RR. AA. Nacionales
- **Anexo 4**
Lista de Operaciones estadísticas del Departamento de Santander OO. EE nacionales
- **Anexo 5**
Áreas temáticas
- **Anexo 6**
Resultados de las encuestas de satisfacción
- **Anexo 7**
Caracterización de los Actores Ecosistema de Datos
- **Anexo 8**
Marco lógico y Estructura analítica del Proyecto

| CONTROL DE CAMBIOS | | | | |
|--------------------|------------|------------------------|--------|--------------------------|
| VERSIÓN | FECHA | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | REVISÓ | APROBÓ |
| 0 | 05/02/2024 | Creación del documento | | Secretario de Planeación |